



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXV - N° 773

Bogotá, D. C., martes, 23 de junio de 2026

EDICIÓN DE 30 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2026

(marzo 25)

Bogotá, D. C., marzo 25 de 2026

Hora: 10:09: a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Mesa Directiva.

Presidente: honorable Representante *Álvaro Mauricio Londoño Lugo*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*.

Secretaria: Doctora *Magda Lorena Torres Bocanegra*.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Buenos días a todos, abro registro a los congresistas que estamos aquí para que nos registremos, por favor.

No hay cabina.

Siendo las 10:09 a. m., del día miércoles 25 de marzo de 2026, iniciamos la sesión de la Comisión Segunda. Por favor, sírvase llamar a lista, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Siendo las 10:09 a. m., procedo con el primer llamado a lista para el Orden del Día de hoy.

Señora Presidenta, tenemos *quorum* deliberatorio, así usted podrá abrir sesión y ordenar la lectura del Orden del Día.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	Excusa
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina	Sí	
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrio López Jhon Jairo	Sí	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí	
Giraldo Botero Carolina		X
Guarín Silva Alexánder		X
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí	
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
López Hernández Amanda	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		X
Palencia Vega Leonor	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro		X

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Primero quiero darle una grata y cálida bienvenida a su Comisión, a la Representante Amanda López Hernández de la Bancada Curules de Paz.

Muchísimas gracias por escoger esta Comisión para llegar a hacer todos los aportes

que sean necesarios en este último trimestre de este periodo legislativo.

Quiero entonces dar un tiempo, señora Secretaria, para constancias, si a bien lo estiman.

Llegó la Representante Erika, buenos días.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

En el recinto la Representante Erika Tatiana Sánchez.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Vamos a dar entonces un momento para constancias, por favor, entretanto, señora Secretaria, leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Periodo marzo 16 de 2026 al 20 de junio
de 2026

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA SALÓN “LOS
COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 25 de marzo de 2026

Hora: 09:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quorum

II

Aprobación del orden del día

III

Aprobación de actas

- Acta Sesión Conjunta número 001. del 18 de noviembre de 2025
- Acta número 16 del 2 de diciembre de 2025
- Acta número 17 del 9 de diciembre de 2025
- Acta número 18 del 16 de diciembre de 2025

IV

Discusión y votación de proyectos de ley en primer debate

- 1. Proyecto de Ley número 330 de 2025 Cámara, 12 de 2024 Senado, por medio del cual la nación se asocia a la celebración de**

los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES): honorable Senadora *Claudia María Pérez Giraldo.*

PONENTES honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza,* Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2243 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 734 de 2025.

Texto plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2379 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

- 2. Proyecto de Ley número 390 de 2025 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Simití en el departamento de Bolívar; y se dictan otras disposiciones.**

AUTOR(ES): honorable Senadora *Ana carolina Espitia Jerez.*

PONENTES: honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza.*

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1895 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2386 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

- 3. Proyecto de Ley número 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación.**

AUTOR(ES): honorable Senador *Óscar Mauricio Giraldo Hernández;* honorable Senador *Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán.*

PONENTES: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez,* Ponente.

PUBLICACIONES Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1681 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2103 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 437 de 2025.

Texto plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2379 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

4. Proyecto de Ley número 430 de 2025 Cámara, 317 de 2025 Senado, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la Conmemoración de los 130 Años de Creación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio nacional una moneda de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES): honorable Senador *Enrique Cabrales*.

PONENTES: honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 2008/2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2235 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 532 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2380 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

5. Proyecto de Ley número 482 de 2025 Cámara, por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES): honorables Representantes *Christian Munir Garcés Aljure*, *David Alejandro Toro Ramírez*, *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, *Gersel Luis Pérez Altamiranda*, *Hernán Darío Cadavid Márquez*, *Hugo Danilo Lozano Pimiento*, *Jhon Jairo Berrío López*, *José Jaime Uscátegui Pastrana*, *Juan Fernando Espinal Ramírez*, *Julio César Triana Quintero*.

PONENTES: honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 2277 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2381 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

6. Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara, por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la prevención,

protección y atención integral de víctimas colombianas de violencias basadas en género (VBG) y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES): honorable Senadora *Andrea Padilla Villarraga*; honorable Senadora *Angélica Lisbeth Lozano Correa*; honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*; honorable Representante *Etna Támara Argote Calderón*; honorable Representante *Norman David Bañol Álvarez*, honorable Representante *Alirio Uribe Muñoz*, honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez*; honorable Representante *Leider Alexánder Vásquez Ochoa*; honorable Representante *Jorge Andrés Cancimance López*; honorable Representante *Erick Adrián Velasco Burbano*; honorable Representante *Pedro José Suárez Vacca*, y otras firmas.

PONENTES: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1382 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1938 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

7. Proyecto de Ley número 109 de 2025 Cámara, por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones, acumulado con el Proyecto de Ley número 71 de 2025 Senado, estatuto del régimen de carrera del soldado y el infante de marina profesional en las Fuerzas Militares de Colombia.

AUTORES: honorable Senador *José Vicente Carreño*; Ministro de Defensa Nacional, *Pedro Arnulfo Sánchez Suárez*; honorables Representantes *Alirio Uribe Muñoz*, *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, *Cristóbal Caicedo Angulo*, *David Alejandro Toro Ramírez*, *Ermes Evelio Pete Vivas*, *Gabriel Becerra Yáñez*, *Gabriel Ernesto Parrado Durán*, *Gildardo Silva Molina*, *Heráclito Landínez Suárez*, *Jorge Alejandro Ocampo Giraldo*, y otras firmas.

PONENTES: honorable Representante *Mónica Karina Bocanegra Pantoja*, Ponente Coordinadora; honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán*, Ponente, honorable Representante *Juan Fernando Espinal Ramírez*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1315 de 2025 y 1418 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2064 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

8. Proyecto de Ley número 368 de 2025 Cámara, *por medio de la cual se prohíbe el uso de los sistemas de armas autónomas letales, se regula el uso de los sistemas de armas semiautónomas letales en el sector de la defensa y seguridad nacional y se dictan otras disposiciones.*

AUTOR(ES): honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán, David Alejandro Toro Ramírez, David Ricardo Racero Mayorca, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Becerra Yáñez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, John Jairo González Agudelo, Norman David Bañol Álvarez.*

PONENTES: honorable Representante *David Alejandro Toro Ramírez,* Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Elizabeth Jay-Pang Díaz,* Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. ***Gaceta del Congreso*** número 1846 de 2024.

Ponencia Primer debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 2156 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

V

Lo que propongan los honorables Representantes

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003)

Señora Presidenta, le informo que el senador José Vicente Carreño solicitó que hiciéramos claridad que en el **proyecto de Ley número 109 de 2025 Cámara,** *por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones,* **acumulado con el Proyecto de Ley número 71 de 2025 Senado,** *Estatuto del régimen de carrera del soldado y el infante de marina profesional en las Fuerza Militares de Colombia,* él es autor.

Ha sido leído el Orden del Día, señora Presidenta.

Han llegado al recinto los Representantes Fernando Niño, Karina Bocanegra y Elizabeth Jay-Pang.

Seguimos con *quorum* deliberatorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, Secretaria.

Vamos entonces a darle la palabra para una constancia a la Representante Erika, bienvenida.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, querida Presidenta.

Un saludo muy especial a la mesa y, por supuesto, a los honorables congresistas que hoy nos acompañan en este recinto, mientras se constituye el *quorum* decisorio, yo sí quiero dejar esta constancia, Presidenta, porque es una falta de respeto de la Cancillería con esta rama legislativa, el Congreso de la República, ¿ellos qué creen, que nosotros somos sus notarios?, se les olvida que quienes hacen las leyes somos nosotros, que hoy ocupamos una dignidad y que fuimos elegidos por los mismos colombianos. Acá no nos pusieron democráticamente por complacencia de un presidente; acá llegamos a ocupar esta dignidad para favorecer y, por supuesto, buscar soluciones a las necesidades latentes de nuestro país.

Y que falta de respeto, Presidenta, que hoy hay una mesa técnica de un proyecto de ley, del cual soy autora única en este Congreso, frente a escuelas seguras; un proyecto que el año pasado fui ponente y visitante principal en Kenya, en Nairobi, en el Continente Africano, como Presidenta de la Comisión de Infancia y Adolescencia, una comisión que también, gracias a mi trabajo y mi esfuerzo y, por supuesto, con el respaldo de quienes sí nos duele la niñez, logramos que sea Ley de la República y que para este 20 de julio sea una comisión legal. Pero ¡oh sorpresa!, me entero por redes sociales, que la Cancillería no se dignó a invitar a los más de 15 coautores que tiene este proyecto de ley y, por supuesto, si tienen alguna rencilla personal conmigo porque me parece ridículo que la Cancillería venga solamente a este recinto para que nosotros le aprobemos y le aprobemos tratados y proyectos, pero cuando necesitamos socializar iniciativas legislativas, se hace la de la vista gorda y se encierran a puerta cerrada allá en el Ministerio, citando ellos mismos a quienes consideran.

No señor, este proyecto, del cual soy autora, lo constituí, lo escribí y lo construimos con más de 50 organizaciones; somos el cuarto país más violento en el mundo frente a los ataques a la educación, Presidenta, eso es vergonzoso que Colombia aparezca después de Afganistán y de la República del Congo, como un país donde la educación no es un derecho privilegiado de los niños, sino un martirio, sus padres hoy en día no pueden garantizar a sus hijos una educación de calidad, porque los niños están en medio de la ráfaga, de la violencia, de la criminalidad; porque sus niños ponen en riesgo la vida en las escuelas por ser secuestrados o reclutados por los grupos al margen de la Ley.

Entonces yo no sé qué pretende la Cancillería, hacer mesas técnicas sin la participación de quienes las aprueban. Es que este es el Congreso, que, con el apoyo y el respaldo, sin importar si son de Izquierda o Derecha, las ideologías, tenemos un compromiso social y es que Colombia sea realmente un estado social de derecho, proteccionista de la niñez.

Da vergüenza que hoy en este Congreso haya más de 56 proyectos de ley en favor de la niñez que

no pasan el segundo debate, pero da más vergüenza un Gobierno que dice que protege la niñez, cuando a puerta cerrada están desviando la naturaleza inicial de una iniciativa legislativa que fue construida bajo un compromiso internacional. Yo no fui a África a pasear; yo fui a África a respaldar a la niñez, fui invitada por organismos internacionales que ven mi trabajo y saben que yo no vine acá a calentar puesto, como muchos a los que no se les escucha la voz y que, cuando hablan, no tienen congruencia con lo que realmente hacen en los territorios.

Así que, Presidenta, yo sí pido a este recinto y a esta rama legislativa que seamos de verdad, primero, que exijamos respeto al Gobierno nacional; segundo, que seamos responsables con lo que nos exige la Ley 5ª de 1992; acá nosotros no fuimos escogidos para ser notarios y si la Cancillería quiere que, de aquí en adelante, yo les respalde en alguna iniciativa, pues van a tener que invitar al Congreso a las mesas técnicas y hacernos partícipes de la construcción de las mismas leyes. Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, Representante Erika Sánchez.

Le damos la bienvenida al Representante Luis Miguel y seguimos abiertos para constancias.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Señora Presidenta, con la presencia del Representante Luis Miguel López, conformamos *quorum* decisorio.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias.

¿Alguien va a dejar algún tipo de constancia?

Entonces vamos a proceder, señora Secretaria, a iniciar la sesión correspondiente al día de hoy con el primer punto del Orden del Día.

Antes de aprobar el Orden del Día, quiero hacer hoy un homenaje especial a todas las víctimas del avión que se accidentó de la Fuerza Aeroespacial Colombiana, ocurrido en esta zona selvática de Caquetá. Nos recuerda este hecho lamentable, todos los desafíos, la complejidad y el riesgo de los servidores que han decidido dedicar su vida a la seguridad en Colombia. Este es un hecho bastante duro, bastante dramático, las investigaciones en estos momentos avanzan para esclarecer lo ocurrido y, por supuesto, también desde el Congreso de la República estaremos dando seguimiento. Lo cierto es que no hemos perdido vidas, hemos perdido grandes héroes de la Patria que estaban cumpliendo con su deber, unas personas con una historia, con familia y especialmente con vocación de servicio por el país, así que, yo quiero honrar la memoria

de las víctimas de este siniestro con 1 minuto, por favor de silencio.

Cabina, por favor.

Señora Secretaria, volvamos a llamar a lista para aprobar el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	PRESENTES	Excusa
Arbeláez Giraldo Adriana Carolina		
Bañol Álvarez Norman David	Sí	
Berrío López John Jairo		
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí	
Espinal Ramírez Juan Fernando		
Giraldo Botero Carolina		X
Guarín Silva Alexander		
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí	
Londoño Jaramillo Juana Carolina		
Londoño Lugo Álvaro Mauricio		X
López Aristizábal Luis Miguel	Sí	
López Hernández Amanda	Sí	
Niño Mendoza Fernando David	Sí	
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto		
Palencia Vega Leonor	Sí	
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí	
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí	
Toro Ramírez David Alejandro		

Presidenta, nos falta un voto para *quorum* decisorio de la Representante Erika Tatiana Sánchez que salió del recinto y ya ingresa.

Erika Tatiana Sánchez, ¿aprueba el Orden del Día?

Señora Presidenta, ha sido aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias.

Entonces vamos a iniciar con el Orden del Día para la sesión correspondiente que iniciamos hoy.

Entonces, por favor, Secretaria, vamos a leer el Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Se encuentra en el recinto el Representante Jhon Jairo Berrío.

Sí, señora Presidenta.

Primer punto del Orden del Día con el debido llamado a lista y su aprobación, sigue Aprobación de actas de la sesión conjunta número 001 del 18 de noviembre de 2025, el Acta número 16 del 2º de diciembre de 2025,

el Acta número 17 del 9° de diciembre de 2025 y el Acta número 18 del 16 de diciembre de 2025.

Se deja constancia de que la Representante Amanda López Hernández no estuvo presente en ninguna de las sesiones anteriormente mencionadas.

Para el Acta número 16 del 2° de diciembre de 2025 radican constancia de no votación los representantes Norman Bañol, Juana Carolina Londoño y Amanda López.

Para el Acta número 17 del 9° de diciembre radican constancia de no votación los Representantes Alexánder Guarín Silva, Juana Carolina Londoño, López Aristizábal Luis Miguel, Mary Anne Andrade Perdomo, Ramírez Boscán Carmen Felisa, Amanda López Hernández.

Y para el Acta número 18 del 16 de diciembre de 2025, deja constancia de no votación, representantes Juana Canon Londoño y Amanda López Hernández.

Con estas constancias leídas, puede someter a votación las actas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración las actas leídas, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Las aprueba la Comisión Segunda, las actas leídas, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continuemos entonces con el Orden del Día, señora Secretaria, el segundo punto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es, discusión y votación de proyectos de ley para primer debate.

Proyecto de Ley número 330 de 2025 Cámara, número 12 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo en el departamento de Magdalena y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES): honorable Senadora Claudia María Pérez Giraldo.

PONENTES: honorable Representante Fernando David Niño Mendoza, Ponente.

PUBLICACIONES:

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1122 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2243 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 734 de 2025.

Texto plenaria Senado *Gaceta del Congreso* número 1611 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2379 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026 para votación.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Representante ponente, ¿quiere hacer alguna intervención?

Lea la proposición con la que termina el informe de ponencia, Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Proposición: Con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 330 de 2025 Cámara, número 12 de 2024 Senado, por medio del cual la Nación se asocia a la celebración de los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo en el departamento de Magdalena y se dictan otras disposiciones.**

La firma el honorable Representante *Fernando David Niño Mendoza*.

Ha sido leída la proposición, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señora Secretaria, por favor, leer el articulado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, este proyecto tiene cinco (5) artículos, no hay proposiciones modificatorias radicadas.

Se encuentra en el recinto la Representante Juana Carolina Londoño.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Adelante, por favor, con el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Artículo 1º. la Nación y el Congreso de la República rinden público homenaje y se asocian a la celebración de los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo, en el departamento del Magdalena.

Artículo 2º. Se enaltece a todos los ciudadanos, niños, niñas y adolescentes oriundos del municipio de Sitionuevo en el departamento del Magdalena, por la importante celebración y se reconoce el gran aporte de sus habitantes al desarrollo social y económico del municipio, del departamento y del país.

Artículo 3º. Autorícese al Gobierno nacional de conformidad con los artículos 334, 339, 341 y 345 de la Constitución Política de Colombia y de las competencias establecidas en la Ley 715 de 2001 y 1176 de 2007, para incorporar dentro del Presupuesto General de la Nación e impulsar a través del Sistema de Cofinanciación las partidas presupuestales necesarias con el fin de adelantar la ejecución de proyectos de desarrollo regional que permitan adelantar las siguientes inversiones y construcciones en el municipio de Sitionuevo, en el departamento del Magdalena:

- Un proyecto de infraestructura para la construcción de la ciudadela Deportiva del municipio de Sitionuevo, Magdalena.
- Un proyecto de infraestructura para la construcción del Centro Empresarial de Negocios del municipio de Sitionuevo, Magdalena.
- Un proyecto de infraestructura para la construcción de la Casa de la Cultura y Teatro del municipio de Sitionuevo, Magdalena.

Parágrafo 1º. Los procesos de contratación que se adelanten en desarrollo de la presente ley se sujetarán en todo al Estatuto General de la Contratación Pública. Así mismo, en cuanto sea procedente, se deberá utilizar el pliego tipo.

Parágrafo 2º. En el diseño, estructuración y ejecución del centro empresarial de negocios, se garantizará la participación efectiva de organizaciones y actores de la economía popular, comunitaria y solidaria del municipio. El proyecto deberá contemplar mecanismos de concertación social en su planeación, así como destinar espacios físicos dentro del centro para unidades productivas de economía popular, a fin de promover su fortalecimiento.

Artículo 4º. Facultades. Las autorizaciones de gastos otorgadas al Gobierno nacional en virtud de esta ley se incorporarán en el Presupuesto General de la Nación, de acuerdo con las normas orgánicas en materia presupuestal, en primer lugar, reasignando los recursos hoy existentes en cada órgano ejecutor, sin que ello implique un aumento del presupuesto y, en segundo lugar, de acuerdo con las disponibilidades que se produzcan en cada vigencia fiscal.

Artículo 5º. Vigencia. La presente ley rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Del honorable Representante *Fernando Niño*.

Ha sido leído el articulado del proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes el articulado del proyecto?

Señora Secretaria, por favor, leer el título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley en discusión, por unanimidad.

Título: *por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.* Y la pregunta es: *¿Quiere la Comisión Segunda que este proyecto de ley siga su curso, pase a Plenaria y se convierta en ley de la República?*

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el título y la pregunta del proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueban los representantes el título y la pregunta del proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así lo quiere la Comisión, señora Presidenta. Han sido aprobados por unanimidad.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siguen de ponentes para el siguiente debate los mismos representantes.

Continúe con el Orden del Día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así es, señora Presidenta.

Proyecto de Ley número 390 de 2025 - Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Simití en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.

Autora: honorable Senadora Ana Carolina Espitia.

Ponente: Fernando David Niño Mendoza.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 1895 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2386 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

Señora Presidenta, este proyecto tiene 9 artículos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señora Secretaria, leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Proposición, con fundamento en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia positiva y, en consecuencia, solicito a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al **Proyecto de Ley número 390 de 2025 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Simití en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.**

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada.

¿Aprueban los representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Así es señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia por unanimidad.

Se encuentra en el recinto también el Representante Juan Espinal.

Señora Presidenta, este proyecto tiene proposiciones modificativas en los artículos 3°, 5° y 6° y una proposición de un artículo nuevo.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, leer las proposiciones que piden modificar el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

La primera proposición que modifica el artículo 3° dice, modifíquese el artículo 3° del Proyecto de Ley número 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 3°. Protección y salvaguardia del patrimonio, El Gobierno nacional a través del Ministerio de Culturas, Artes y los Saberes, incorporará de manera prioritaria en la lista representativa del patrimonio cultural inmaterial y en registro de bienes de interés cultural del ámbito nacional, declarado como Patrimonio Cultural de la Nación, las siguientes manifestaciones y bienes del municipio de Simití:

El Santuario Diocesano donde reposa el cuadro original de la Santa María la Original, incluyendo su entorno arquitectónico y paisajístico como bien de interés cultural.

Las fiestas patronales de Santa María La Original, como manifestación de identidad colectiva y cohesión social en el municipio de Simití.

Las expresiones culturales tradicionales, danza de las mojigangas y el baile de los monos, garantizando la financiación de sus planes especiales de salvaguarda.

Parágrafo. el Gobierno nacional asignará las partidas presupuestales necesarias para asegurar la restauración, conservación y promoción permanente de estos bienes, en el marco de la celebración de los 500 años.

La segunda proposición **modificatoria al artículo 5°** dice: modifíquese el artículo 5° del Proyecto de Ley número 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Plan estratégico de inversiones Simití a 500 años; declárese de utilidad pública, interés social y prioridad de la Nación la ejecución de obras de infraestructura en el municipio de Simití, departamento de Bolívar, en el marco de la conmemoración de sus 500 años de fundación y, en consecuencia, autorícese al Gobierno nacional para que, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, incluyan en el Presupuesto General de la Nación las partidas necesarias para la ejecución de obras de utilidad pública y de interés social en beneficio del municipio, entre las siguientes:

A. Restauración, refacción, remodelación y obras de protección, defensa y conservación del templo doctrinero San Antonio de Padua y su entorno.

Construcción y dotación de un centro cultural de convenciones y de ferias.

Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Simití, como medida prioritaria de salud pública, saneamiento básico y protección ambiental.

Construcción del Malecón del municipio de Simití, orientado a la recuperación ambiental, el ordenamiento territorial, la protección del ecosistema y el desarrollo económico sostenible, articulado con las soluciones de saneamiento básico del municipio.

Construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa.

Parágrafo. Las autorizaciones de gastos otorgadas en la presente Ley se incorporarán en el Presupuesto General de la Nación de manera progresiva, de conformidad con el marco fiscal de mediano plazo y las disponibilidades presupuestales de cada vigencia; para tal efecto, las entidades competentes adelantarán las gestiones necesarias para la estructuración, viabilización y priorización de los proyectos, en concordancia con los instrumentos de planeación e inversión pública vigentes.

Proposición 3°, modificatoria del artículo 6°.

Proposición: modifíquese el artículo 6° del Proyecto de Ley número 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

Artículo 6°. Mecanismos de financiación y ejecución, el Gobierno nacional, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial, adelantará las gestiones necesarias, promoverá la construcción y la suscripción de convenios interadministrativos y demás instrumentos de articulación que resulten pertinentes, con el fin de facilitar la cofinanciación y ejecución de los proyectos contemplados en la presente ley.

Parágrafo 1°: las entidades involucradas priorizarán la estructuración, viabilización y gestión de los proyectos, procurando su inclusión en los instrumentos de planeación y en el plan plurianual de inversiones de las vigencias fiscales correspondientes, con el propósito de avanzar de manera progresiva en la ejecución de las obras, en el marco de la conmemoración de los 500 años de la fundación del municipio de Simití.

Parágrafo 2°: las entidades de orden nacional y territorial, en el marco de sus competencias, estructurarán, priorizarán y programarán la ejecución de los programas contemplados en la presente ley, de manera que su desarrollo se articule con la conmemoración de los 500 años de fundación del municipio de Simití en el año 2037, procurando avances significativos en su ejecución para dicha fecha.

Y proposición 4, aditiva al artículo. Artículo nuevo. **PRIORIZACIÓN TERRITORIAL Y ENFOQUE PDET.** En el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), el Gobierno nacional promoverá la priorización de las iniciativas

contempladas en la presente Ley, orientando la concurrencia de recursos a través de las distintas fuentes de financiación pública disponibles, en concordancia con los instrumentos de planeación y los objetivos de cierre de brecha territoriales y construcción de paz.

Han sido leídas las proposiciones modificativas, las cuales tengo entendido cuentan con el aval del ponente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señores representantes, ponemos entonces en consideración los artículos que no tienen proposiciones, que son el 1°, el 2°, el 4°, el 7°, el 8° y el 9°. En consideración estos artículos con las proposiciones modificativas del artículo 3°, artículo 5°, artículo 6° y la adición del artículo.

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, se cierra, ¿aprueban los representantes el articulado del proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta y se encuentra también en el recinto, hace presencia la Representante Carolina Arbeláez.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor leer Secretaria título y pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Título: por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 500 años de la fundación del municipio de Simití, en el departamento de Bolívar y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Aprueba la Comisión título del proyecto y la pregunta ¿sí quiere la Comisión que este proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad el título y la pregunta, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sigue de ponente el mismo, el doctor Fernando David Niño, Representante de Bolívar.

Continúe con el orden del día, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Tercer proyecto de ley, **PL 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado**, por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé, departamento de Antioquia, a los 213 años de fundación, declarado patrimonio turístico y cultural del Senador Óscar Mauricio Giraldo y Nicolás Albeiro Echeverría.

El ponente *David Alejandro Toro* tiene una proposición de aplazamiento.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el aplazamiento de este proyecto, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, se cierra, ¿aprueban el aplazamiento de este proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, señora Secretaria, con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Siguiente proyecto del orden del día, **Proyecto de Ley número 430 de 2025 Cámara, número 317 de 2025 Senado**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la *Conmemoración de los 130 Años de creación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá*, se autoriza al Banco de la República para emitir en el Territorio Nacional una moneda de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos y se dictan otras disposiciones.

AUTOR(ES): honorable Senador *Enrique Cabrales*.

PONENTES: honorable Representante *Jhon Jairo Berrío López*, Ponente Coordinador; honorable Representante *Alexánder Guarín Silva*, Ponente.

PUBLICACIONES

Texto P.L. *Gaceta del Congreso* número 2008 de 2024.

Ponencia Primer debate Senado *Gaceta del Congreso* número 2235 de 2024.

Ponencia Segundo debate Senado *Gaceta del Congreso* número 532 de 2025.

Ponencia Primer debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 2380 de 2025.

Fecha de Anuncio (Artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003): marzo 18 de 2026.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, leer la proposición con que termina el informe de ponencia, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Proposición informe de ponencia para primer debate en Comisión Segunda de la Cámara de Representantes.

En relación con las anteriores consideraciones expuestas, presentamos ponencia positiva para el primer debate en la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes del **Proyecto de Ley número 430 de 2025 Cámara, número 317 de 2025 Senado**, por medio de la cual la Nación y el Congreso de Colombia se vinculan a la *conmemoración de los 130 años de creación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá*, se autoriza al Banco de la República para emitir en el Territorio Nacional una moneda de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos y se dictan otras disposiciones, con las modificaciones al título y al articulado propuestas.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señor Representante ponente, Representante Berrío, en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse la discusión; queda cerrada. ¿Aprueban los representantes la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señora Secretaria, hay que continuar con el articulado.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, este proyecto tiene un total de seis (6) artículos y ninguno tiene proposiciones por lo cual puede someter a votación el articulado.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

En consideración el articulado del proyecto, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda

cerrada, ¿aprueban los representantes el articulado de este proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, han sido aprobados los seis (6) artículos que tiene el proyecto.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Señora Secretaria, por favor leer título del proyecto.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, el título tiene una modificación en la ponencia, por lo cual se requiere votación nominal.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, señora Secretaria, hacer llamado a lista.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, vamos a votar el título del proyecto, el cual fue modificado en la ponencia. Sí, fue por el ponente, se radicó en la ponencia. El título que cual fue modificado en la ponencia, es: *por medio de la cual la nación y el congreso de Colombia se vinculan a la conmemoración de los 130 años de creación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se autoriza al banco de la república para emitir en el territorio nacional una especie monetaria con fines conmemorativos o numismáticos y se dictan otras disposiciones.*

Ese es el título a votar, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

¿Aprueba esta Comisión el título del proyecto? Y la pregunta es, ¿quiere esta Comisión que este proyecto continúe el trámite para que pase a segundo debate y sea Ley de la República?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Toca de manera nominal, señora Presidenta, hago el respectivo llamado a lista para votar el título leído y la pregunta de continuar su trámite.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Arbeláez Carolina Adriana	Sí
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López John Jairo	Sí
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	Sí

Giraldo Botero Carolina	Excusa
Guarín Silva Alexánder	Excusa
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	Sí
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	Sí
López Hernández Amanda	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Palencia Vega Leonor María	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	Sí
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Ha sido, aprobado el título de este proyecto de ley y la pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, con total de 14 votos ha sido aprobado el título del proyecto de ley y la pregunta para continuar su trámite legislativo.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Siguen de ponente los mismos representantes, el doctor John Jairo Berrío y el doctor Alexánder Guarín.

Señora Secretaria, por favor, continúe con el orden del día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, el siguiente punto del Orden del Día es el **Proyecto de Ley número 482 de 2025 Cámara**, *por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones.*

AUTORES: honorable Representante *Christian Munir Garcés, David Alejandro Toro, Elizabeth Jay-Pang, Gersel Pérez, Hernán Darío Cadavid, Hugo Danilo Pimiento, John Jairo Berrío, José Jaime Uscátegui, Juan Fernando Espinal y Julio César Triana.*

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sírvase leer, por favor, señora Secretaria, el informe con que termina el informe de ponencia.

Adelante, por favor, Representante Berrío y luego la Representante Jay-Pang.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Jhon Jairo Berrío López:

Solicito como coordinador principal el aplazamiento de dicho proyecto de ley, dado que la

doctora Jay-Pang, quien es ponente y que también es coautora, presenta una proposición la cual debe ser analizada con profundidad adicional, teniendo en cuenta el grado de compromiso que tiene con este proyecto como ponente y coautora, solicito entonces el aplazamiento de dicho proyecto de ley.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, adelante, Representante Jay-Pang.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Presidenta, este proyecto es sumamente importante para el país, pero como siempre, no nos podemos olvidar de que San Andrés tiene un régimen especial y somos puerto libre; entonces le he dicho una proposición para reformar el artículo 4º, el cual estoy aprovechando para que ya le voy a pasar la propuesta a ver si hacemos una mesa técnica en San Andrés, doctor Berrío, si es posible el próximo sábado en San Andrés, yo ya tengo toda la gente lista en San Andrés, Cámara de Comercio, DIAN San Andrés, para que hagamos esa mesa técnica en San Andrés.

Además, señora Presidenta y colegas, para nosotros el régimen especial de puerto libre, a pesar de que en Colombia se considera que hemos perdido...

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Por favor, qué pena, Representante, les pido, por favor, que escuchemos la intervención y la justificación de la Representante de su proposición.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Para nosotros es muy importante este proyecto, porque si bien es cierto que el Puerto Libre de San Andrés ha perdido competitividad a partir de toda la apertura económica del país, consideramos que aún, por todo el conocimiento del comercio exterior de tantos años, estamos luchando para que el Puerto Libre de nosotros, del Archipiélago, tiene algunas cosas que aún, con todo el desarrollo económico y de comercio exterior que existe en el mundo, todavía tenemos alguna esperanza de poder seguir trabajando.

Es más, en este momento tengo un proyecto de ley precisamente para fortalecer nuevamente el régimen especial de San Andrés y aduanero, con miras a que nosotros, el comercio y la industria de San Andrés, vuelque los ojos otra vez hacia Centroamérica y el Caribe.

Este Gobierno le ha abierto las puertas al archipiélago para unir el Caribe Occidental con Colombia a través del Archipiélago de San Andrés y ahí el archipiélago empieza a tener otra vez fortaleza de comercio y de industria hacia el Caribe

Occidental. Entonces estamos fortaleciendo algunas oportunidades del Puerto Libre y el régimen especial y aduanero del Archipiélago, el cual necesito aprovechar el proyecto de ley para que pueda quedar incluido ahí.

Por eso estoy solicitando a los señores ponentes principales que me acompañen a una mesa técnica para que escuchen las propuestas de nuestra comunidad del Archipiélago, incluyendo la Cámara de Comercio, incluyendo la DIAN de las islas y que podríamos invitar a alguien de la DIAN de aquí, de la dirección general, para que nos acompañara en esa mesa técnica, para escuchar lo que venimos desarrollando en el Archipiélago y porqué, a pesar de todo esto, el comercio sigue siendo una de las fuentes de empleo en el Archipiélago después del turismo y necesitamos seguir fortaleciendo estas oportunidades que este Gobierno, en la apertura que le quiere dar al país, de unirnos con el Caribe Occidental, impulsando todo el turismo, la industria colombiana hacia el Caribe Occidental y que podamos lograrlo a través del Archipiélago, para lo cual necesitamos preparar nuestro régimen otra vez especial y aduanero para poder recibir entonces todas estas cantidades de oportunidades que se le van a brindar al Archipiélago y a Colombia.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, Representante Jay-Pang.

En consideración el aplazamiento solicitado para el proyecto de ley por el doctor Berrío.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobado por unanimidad de la Comisión el aplazamiento para el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Continúe, por favor, con el orden del día, señora Secretaria, e invito a la doctora Arbeláez para que presida por un momento.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

El siguiente Proyecto, del orden del día, es el **número 142 de 2025 Cámara**, por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de Violencias Basadas en Género (VBG) y se dictan otras disposiciones.

AUTORES: honorables Senadores *Andrea Padilla Villarraga, Angélica Lisbeth Lozano Correa*; honorables Representantes *Carmen Felisa Ramírez Boscán, Etna Támara Argote Calderón, Norman David Bañol Álvarez, Alirio Uribe Muñoz,*

David Alejandro Toro Ramírez, Leider Alexándra Vásquez Ochoa, Jorge Andrés Cancimance López, Erick Adrián Velasco Burbano, Pedro José Suárez Vacca y otras firmas.

PONENTES: honorable Representante *Carmen Felisa Ramírez Boscán* (Ponente Coordinadora), honorable Representante *William Ferney Aljure Martínez* (Ponente).

PUBLICACIONES

Texto del proyecto: *Gaceta del Congreso* número 1382 de 2025.

Ponencia primer debate de Cámara: *Gaceta del Congreso* número 1938 de 2025.

Anuncio: 18 de marzo de 2026.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

La ponente entonces tiene el uso de la palabra, doctora Carmen, adelante, Representante.

Hace el uso de la palabra la Vicepresidenta de la Comisión Segunda, honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias, señora Presidenta.

Yo agradezco muchísimo a esta Comisión que nuevamente se haya agendado este importante proyecto de ley con el que hemos venido trabajando desde hace más de 3 años con mujeres víctimas de violencias basadas en género de todo el mundo, de nacionalidad colombiana y que han venido aportando. A mí me parece muy importante mencionar que hemos, por solicitud del Representante Luis Miguel, iniciado una mesa técnica en la que tuvimos una discusión muy importante.

Tenemos un informe, doctor Luis Miguel, de esta mesa técnica que hemos enviado insistentemente a su oficina, hemos tratado de argumentar cuál es el contexto general de esta discusión, sin embargo, encontramos muchas diferencias.

Hoy tenemos nuevamente varias proposiciones que fueron discutidas ampliamente en esta mesa técnica que lamentablemente no ha sido firmada de su parte, se llevó una apropiada discusión, se llegó a concertación de algunos de los puntos del proyecto de ley, además, participaron varias entidades.

El contexto general de las proposiciones presentadas por el doctor Luis Miguel López, debo decir que realizan un cambio absolutamente general de este proyecto de ley, principalmente porque busca eliminar la alusión a un enfoque que es reconocido de manera constitucional, pero del cual, además, tenemos múltiples sentencias; hay una sólida jurisprudencia en Colombia que protege el enfoque de género y que busca establecer un enfoque de prevención, protección y atención a las mujeres y a la población LGTBI.

Es muy importante decirles que, como mujer migrante, como habiendo visitado cárceles recientemente en los Estados Unidos, en donde está retenida la gente por el simple hecho de migrar,

este proyecto de ley es absolutamente fundamental para proteger a las mujeres colombianas que se ven enfrentadas a distintos tipos de violencias basadas en género.

Doctor Luis Miguel, la realidad es que yo abrazo infinitamente todas las proposiciones, pero las abrazo para presentar un proyecto de ley nuevo con el cual me comprometo que no cambie la estructura de un proyecto de ley que se ha basado no solamente en la experiencia, sino también en el orden constitucional y en la jurisprudencia emitida por la Corte Constitucional de Colombia, que ha identificado que la violencia contra la mujer no es un evento aislado; es una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales.

Así que, el enfoque de género se constituye como una herramienta fundamental y, por eso, venimos trabajando, incluso, no desde hace tres años, porque yo lo he dicho en esta Comisión, yo fui víctima de esas violencias basadas en género cuando vivía en Suiza, cuando el Estado suizo intentó quitarme a mis dos hijos pequeños y esto lo hicieron no solamente porque era mujer, sino porque, además, era una mujer racializada, una mujer que no hablaba el idioma.

Y esta es la realidad de muchas mujeres colombianas con las que nos hemos unido para adelantar este proyecto de ley, no es una cuestión de una discusión que, además, ha sido ampliamente justificada y de la cual tenemos jurisprudencia que respalda la Corte Constitucional; aquí es una discusión de derechos, aquí es una discusión con una perspectiva que es necesaria para visibilizar cómo el modelo de sociedad machista y patriarcal está arremetiendo en contra de las mujeres y normalizando asimetrías de poder que efectivamente deterioran y afectan la dignidad humana, especialmente la dignidad de la mujer y la dignidad también de géneros diversos.

Así que yo lamentablemente, debo solicitar aplazamiento de este proyecto de ley, doctor Luis Miguel, y lo invito a que hagamos otro proyecto de ley con esas proposiciones que nos ha enviado, que están totalmente, totalmente desarticuladas de reconocer la realidad de las violencias basadas en género que están enfrentando las mujeres migrantes como yo.

Yo hoy doy aquí también mi testimonio, pero tenemos cientos de mujeres como Luisa, como Silvia, la mamá de Alejandro, a la que le quitaron sus hijos, a la que le quitaron su hijo en Bilbao, en España y no se lo han devuelto después de tres años; o a Laura, en Alemania, de la organización Por Ellas, que lleva años tratando de defender a mujeres por su propia experiencia, cuando un señor con el que se casó, de nacionalidad alemana, le robó a su hija y tuvo que durar años peleando para que le regresaran a su hija.

Esto es una responsabilidad del Estado colombiano y es una responsabilidad nuestra que, lamentablemente, no hemos querido ver en esta Comisión.

Solicito el aplazamiento con el dolor de mi alma, porque hay unas condiciones aquí, doctor Luis Miguel, que van mucho más allá, mucho más allá, de eliminar un concepto que ha sido infinitamente discutido por las mujeres y que nos ha costado vidas aquí en Colombia y que lamentablemente son invisibilizadas en el Exterior.

Gracias, señora Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Entonces vamos a darle la palabra a las representantes que están solicitándola. Representante Erika, adelante.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Erika Tatiana Sánchez Pinto:

Gracias, Presidenta.

Yo respeto las decisiones que tomen los autores y los coordinadores, por supuesto, los ponentes, pero también estamos acá en el recinto quienes hacemos parte de esta importante Comisión.

Yo propongo que sometamos a votación las proposiciones en el marco primero que estamos en el mes de la conmemoración de la mujer; hoy es la plenaria exclusiva para la mujer; tendríamos nosotros que abrir el debate también en un recinto más amplio, pero que el compromiso de esta Comisión sea reevaluar, replantear y someter a votación y no generar un ambiente de que se tenga que aplazar un proyecto porque hay unas proposiciones radicadas desde una bancada.

Considero que tenemos que tomar parte aquí todos los que estamos presentes porque sumamos fuerzas y, por supuesto, tenemos una postura también de reivindicar los derechos de las mujeres que hacen parte hoy de este drama del cual este proyecto de ley busca hacer una reparación integral.

Entonces yo pongo a discusión esta solicitud, autora, de no hacer un aplazamiento, sino que sometemos ya a votación y la votación decidirá si esto da para un segundo proyecto o si debiera dar para un espacio más amplio de discusión, ya a puertas de la Plenaria.

Muchas gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Jay-Pang.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

Gracias, Presidenta.

Miren, este proyecto es de suma importancia, doctora Carmen Felisa, yo pienso que ese proyecto no se puede aplazar; yo le pido a todos los compañeros que aprobemos este proyecto, además, como dice Erika, estamos en el mes de la mujer, necesitamos seguir fortaleciendo, yo conozco en muchos casos porque yo también tengo una

nacionalidad europea y yo conozco de los casos que se han vivido.

Además, necesitamos fortalecer los consulados. Este proyecto de ley es precisamente para fortalecer y crear un sistema de esperanza para todas estas mujeres que están en el Exterior y que necesitan el apoyo nuestro.

Necesitamos que este proyecto, como dicen, sea ventilado y sigamos proponiendo que siga el curso y, quizás, hacer una audiencia pública para poder conocer muchísimos más casos, y ustedes se darán cuenta de la necesidad urgente que hay.

Cuántas conciudadanas nuestras no están en el Exterior y tienen una dificultad, no tienen dónde poder ventilar esa situación y que son agredidas precisamente por la misma familia de ellos, por sus esposos, por la familia de los esposos, queriéndoles raptar a los niños.

No podemos permitir eso, Erika, necesitamos avanzar con este proyecto y fortalecerlo; yo estaba presentando una proposición precisamente buscando un sistema donde que sea totalmente reservado, un sistema donde la persona no tenga que ir ni siquiera al consulado, sino ir al sistema y decir, estoy violentada por esto y esto.

Miren, yo conozco de un caso que hasta es, medio pariente mía en Argentina y esta chica, el tipo se las tira de que es esquizofrénico y que no la ha dejado salir del país, dejó vencer todo, su pasaporte, todo, tiene su niña, ya no se mueve allá, porque se la quiere quitar, no se la deja salir de allá. He estado ayudándola a través de la Cancillería para que logre sacar sus documentos.

Son situaciones bien difíciles, ella tuvo que acudir a un consulado, pero qué bueno que nosotros tuviéramos, doctora Carmen Felisa, usted que es ponente principal de este proyecto y que usted no me aprobó la propuesta mía, pero hay que crear un sistema donde las personas afectadas no tengan que ir ni siquiera a un consulado, sino entrar a la red y anunciar la situación en la que está.

Por ejemplo, esa amiga mía, que casi es mi pariente, cuarta generación, pero es pariente mía, que me buscó a mí y a través de la Canciller estoy tratando de ayudar, porque el señor vive en Argentina, en un pueblito y esa persona le dejó vencer su pasaporte y le quieren quitar a su niña y no la deja salir de ahí.

Se murió su papá y ahora su mamá está en crisis donde vive en Colombia y la niña tiene que venir acá a mirar toda esa situación y no ha podido llegar, porque todavía no se le ha resuelto la situación de la señora por toda esta violencia que viven las mujeres.

Hay veces ampara y que con ese sistema que yo estoy proponiendo y que usted no me aprobó, esa propuesta es precisamente para eso, para que tú no tengas que ir a un consulado, sino ir enseguida tú a accionar y lograr, y lograr, que la persona se pueda comunicar con una esperanza del otro lado, una esperanza de la Cancillería, una esperanza de que la

persona pueda solucionar en parte la situación que, en ese momento, como esta amiga mía, tiene en ese momento en Argentina.

Entonces yo sí propongo y le pido a la Plenaria de esta Comisión, que sigamos avanzando con el proyecto y podamos seguir fortaleciéndolo en la Plenaria.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Luis Miguel, Representante, ¿está pidiendo usted el uso de la palabra? ¿verdad? Adelante.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Muchas gracias, querida Presidenta. Un saludo especial a todos los colegas.

Lo primero es aclarar que yo no he pedido una proposición radicada, aplazamiento del proyecto. Efectivamente, hay varias consideraciones, pedimos la mesa técnica; ciertamente, pues tratamos de estar ahí, pero fue complejo, la verdad, haber hecho la mesa; se hizo un día que finalmente nosotros no estábamos, no estábamos programados, no nos dijeron con tiempo, bueno, etc., diferentes consideraciones, pero no es quedarnos en el pasado, yo creo que hay varias cosas que, de todas maneras, hay que revisar en el proyecto y es que todo esfuerzo para proteger a la mujer hay que hacerlo, todo esfuerzo; pero también hay que revisar si los esfuerzos cumplen las expectativas que se tienen, inclusive, este proyecto tiene varias consideraciones.

Hay una duplicidad de funciones; ya los consulados tienen una misión que protege a la mujer, y quien quiere protegerla tiene también protocolos, pero no solo eso, uno también, bueno, los círculos van a solucionar el problema, sabiendo que son temas judiciales de otros países, bueno, ¿por qué no pensar más bien en darles recursos a estas mujeres, a las familias?, o sea, realmente hay herramientas que pueden servir aún más.

De todas maneras, nuevamente lo repito, todo esfuerzo para proteger a la mujer en Colombia y en el mundo entero, colombianas, lo apoyo totalmente y lo digo de manera personal, porque mi vida ha sido eso, yo tengo 2 hermanas mayores; a mí me tocó cuidarlas, me mandaban a mí a cuidarlas de chiquito, mi papá me decía, vaya, acompáñelas, yo las dejo salir, pero vaya, acompáñelas, tengo 3 hijas mujeres, mi esposa; ustedes no saben lo que significa para mí la mujer y lo que es de sagrada una mujer, pero lastimosamente también tenemos una gran diferencia en el proyecto porque estamos evidenciando en el proyecto, pero también en el país, una ideologización y casi que llegamos a una utilización de la mujer cuando se habla de género.

Y lo voy a explicar porque es un tema que estamos en discusión en el Congreso y aquí hay muchas mujeres que defienden la mujer, querida Jay-Pang, y esta discusión no va a ser la primera

vez, va a haber muchas otras discusiones alrededor del tema y es que en el tema género, incluyen mujer, todo el movimiento LGTBQ+, que no tengo nada a nivel personal con ellos, pero, obviamente, ahí tengo algunas consideraciones que ya son de otra índole, a nivel de un tema de ideología de género, colegios, etc., esto es un tema que todos bien conocen, pero, ciertamente yo siempre he pedido que se enfoquen en la mujer, porque, lastimosamente tuvimos una discusión aquí en el país y hemos tenido una discusión de que un hombre que se identifica como mujer le quitó un espacio a la mujer, ¿saben por qué?, por el término género; es que género no es mujer, género puede ser lo que sea, según a ver, no estamos, perdón, o sea, sí, por eso, pero cuando hablamos de violencias basadas en género, entonces estamos hablando de las violencias de mujer-hombre o es de mujer. ¿Si me comprendes la discusión, Caro?, o sea, realmente acá es que hay que acotar la discusión y lo que tenemos que proteger es a la mujer y entonces aquí por discusiones de que orientaciones sexuales se protegen, no, venga, eso es un tema personal; no, yo estoy de acuerdo con que hay que proteger a la mujer y hay que cuidarla, pero los proyectos se convirtieron en que se empiezan a acotar alrededor del tema de ideología de género, se empiezan a ampliar y esa es la gran discusión que tenemos detrás. No tengo ninguna discusión con todo el tema de mujer y, por Dios, hagamos todo el mayor esfuerzo es lo que pedimos, simplemente, querida Jay-Pang, Carolina, en las proposiciones, acotémoslo a mujer ya.

Y es una discusión más generalizada, como lo digo ahorita, una discusión en el país con un ministro y entonces luego que no, que entonces un día se identificaba como mujer, otro día como hombre para poder posicionarse y todo por un tema de ideología de género.

Si me permiten, termino mi argumento. Obvio, claramente ahí tenemos otra discusión, pero entonces no nos digan que es para mujer cuando es para otras comunidades; no, o sea, hay que entender también la discusión que se tiene.

Entonces ciertamente hay un riesgo de ideologización del proyecto, hay también riesgo de duplicidad de funciones, hay que analizar la efectividad del proyecto, pero yo definitivamente, ¿qué es lo único que pido aquí?, obviamente, y pues con todo el respeto, yo puedo hacer las proposiciones y les pido también el apoyo.

Sería maravilloso que pudiéramos acotarlo a mujer. Yo no he pedido ni aplazamiento ni archivo del proyecto. Ahí están las proposiciones, pues yo las defenderé también y ese es el argumento que estoy tratando de dar.

Y tenemos que enfocarnos si queremos resolverles el problema a todos los colombianos, maravilloso, pero díganme si el problema más grande que tenemos no es contra la mujer o lo que estamos viviendo ahorita en el país con todo el tema de medios de comunicación; que se ha publicado y

cosas de denuncias reales y nos empezamos a enfocar en X o Y, pero entonces es que no es solamente la comunidad LGTBI, los indígenas, los afros, todos; pero ¿y entonces dónde queda la mujer?, es lo que yo digo también aquí en el Congreso y en el país. Necesitamos defender la mujer y que la mujer tenga su lugar.

Eso es lo que pido; que acotemos el proyecto a mujer y que sigamos para adelante con el proyecto, pues de mi parte, aunque también tengo inquietudes de costos fiscales que tiene el proyecto, etc.

¿Yo qué le pido a ustedes?, hombre, maravilloso, acotemos a mujer ya, si hay otros proyectos alrededor de otras comunidades, maravilloso; pero eso se revisará aparte, yo sí salgo en defensa de la mujer, que debemos protegerla porque la realidad y que se le den recursos, todo esfuerzo enfocado a eso, cuenten conmigo, por supuesto, sin un riesgo de ideologización que se puede tener.

Muchas gracias, querida Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Carmen Felisa, tiene usted la palabra.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias, especialmente, muchas gracias por el apoyo de estas mujeres tan poderosas, incluyéndola a usted, señora Presidenta, por el tema, especialmente, de lo que nos ha costado construir a todas las mujeres que le apostamos a la defensa de nuestros derechos, incluso, la profundidad del tema género.

Representante Luis Miguel, hubiéramos podido discutir definitivamente e ir mucho más allá cuando hubiésemos hablado de mujeres, pero es que la proposición que nos presentaron, el equipo de trabajo, que no quiero volver otra vez a lo mismo, no quiero quedarme en eso, pero sí se anunció con anterioridad y con mucho tiempo porque yo misma estuve pendiente de esas fechas.

Y se anunció y se convocó esa mesa técnica con tiempo de sobra, pero estas proposiciones ni siquiera tampoco hablan de la palabra mujer, porque ahí hubiéramos podido entrar a discutir no solamente del tema de ideologización de la palabra género; hubiéramos podido hablar también más allá de todo lo que ha costado, no solamente a los movimientos feministas, sino también a las diversidades que caben ahí perfectamente, por supuesto, pero cuando ustedes nos hacen propuestas para hablar de poblaciones en situación vulnerable, es básicamente desmontar toda una lucha que nos ha costado no solamente a las mujeres, sino a muchísimas otras poblaciones que reconocemos y me atrevo a decir reconocemos porque hemos estado ahí, que reconocemos dentro de todas las diversidades.

Pienso que definitivamente hay un total desconocimiento, es lamentable, hay un total desconocimiento de lo que está pasando con las

mujeres colombianas en el Exterior, efectivamente, tenemos algunos casos de personas con diversidades que se reconocen como personas del grupo poblacional LGTBIQ+, pero la gran cantidad de población que llega a los consulados a solicitar apoyo y que escribe a la Curul Internacional para solicitar apoyo, son mujeres, mujeres que, como les digo, hemos trabajado, incluso, antes de llegar aquí al Congreso porque es que no nacimos en el Congreso ni vamos a morir en el Congreso, pero, incluso, las hemos trabajado porque hemos vivido en carne propia esta situación y esta situación debe ser atendida de manera idónea por el Estado colombiano y la representación del Estado colombiano ante sus ciudadanos en el mundo son los consulados.

La apuesta de este proyecto de ley es crear esos círculos consulares, con atención idónea, con una posibilidad de garantizar que sea el primer círculo consular relacionado al tema de violencias basadas en género y cómo combatirlas, pero que, además, sea un círculo consular que permita generar otros círculos consulares para otras demandas de la ciudadanía colombiana.

Pero lo que queremos con esto, y en lo que les repito, hemos venido trabajando con organizaciones como Por Ellas en Alemania, organizaciones como la Red Internacional de Diplomacia Feminista, con mujeres que han venido aportando a la construcción y al respeto de los derechos de las mujeres y otras poblaciones, es importante tener en cuenta que hemos venido trabajando y que lo que hemos deducido es que se necesitan simplemente espacios de información, de prevención, de acompañamiento y de acción para las mujeres principalmente, porque las mujeres colombianas, a pesar de que lamentablemente no hemos podido hacer un diagnóstico de la colombianidad en el Exterior, somos las que más llevamos del bulto, literal.

Y violencias basadas en género no es solamente temas como el hecho de que a mí me vayan a quitar a mis hijos cuando ellos tenían 4 años y me querían declarar loca porque querían entregar mis hijos en adopción a familias suizas que los podían criar como ellos querían.

¿Erika, Representante, tú conoces el caso de Silvia, a Silvia le quitaron su hijo, no ha sido posible volver a recuperar el hijo de Silvia, lo violaron en esos centros de supuesta atención que terminan siendo un negocio, que cobran por cada cabeza de niño que les quitan a las madres migrantes como yo y más colombianas, además, porque la población colombiana también ha crecido de 2018 para acá.

¿Cómo vamos nosotros a combatir si, el Estado colombiano no tiene esa responsabilidad?, hablan de, por ejemplo, el tema de la duplicidad de funciones, yo no estoy de acuerdo.

Acabamos de firmar la política exterior feminista y este proyecto de ley acoge la política exterior feminista antes de que fuera sancionada por el Presidente de la República y tiene la posibilidad de, además, garantizar la participación de las mujeres

y otras poblaciones para aportar en la creación de estos círculos consulares de atención a violencias basadas en género.

Vean, colegas, la situación es dramática. Yo estuve personalmente en mi calidad de Congresista de la Curul Internacional recientemente en las cárceles de estas que supuestamente detienen a migrantes por el simple hecho de caminar y de respirar en Estados Unidos.

Cuando llegué, me chocó muchísimo porque la primera reunión yo pensaba que la iba a tener con hombres que habían sido capturados por ser migrantes y resulta que eran 18 mujeres, 18 mujeres de las cuales la que me recibió era una señora que tenía 70 años, 70 años, luego esta señora mandó a llamar a una chica que tenía 25 años, no era mayor de 25 años y que tenía una infección urinaria y una bacteria, estando de 5 meses de embarazo. Esto es violencia. Esto es violencia.

Y aunque el Estado colombiano, a través de los consulados está haciendo presencia, necesitamos prevención, información, atención y acción, que es lo que propone este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Bien, Representante, entonces varios representantes están pidiendo la palabra, les voy a pedir que podamos administrar el tiempo, porque no se ha ni siquiera leído la proposición de aplazamiento y la idea es avanzar, Carmen.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Había puesto esta proposición de aplazamiento porque es que realmente con las proposiciones que nos presentan es imposible avanzar en un tema tan exigente y que involucra, además, tantas situaciones relacionadas con lo que les está pasando a las mujeres y a las diversidades en el Exterior, que pasé la proposición de aplazamiento, pero retiro la proposición de aplazamiento para que podamos avanzar. Entonces retiro la proposición de aplazamiento y nuevamente agradezco el apoyo de esta Comisión a esta propuesta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Representante Carmen. El Representante Espinal está pidiendo el uso de la palabra, tiene, Representante, 2 minutos.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidente, Muchas gracias y un saludo a los colegas.

Miren, lo primero es que aquí cada quien defiende sus principios y valores democráticos de acuerdo a su partido político, eso es válido en el ejercicio democrático en el Congreso de la República;

tanto derecho tiene la doctora Carmen como tanto derecho tiene Luis Miguel López y tenemos todos, absolutamente todos.

¿Qué tal que todos pensáramos y actuáramos igual?, vivimos en una democracia y eso es lo que siempre tenemos que defender, democracia y libertad en nuestro país.

Lo segundo, yo no sé si la ponente está de acuerdo, pero yo creería interesante si el doctor Luis Miguel le presenta una serie de proposiciones con las que estoy de acuerdo, uno acá, en el Congreso de la República tiene que llegar a puntos de encuentro y de equilibrio, nos distanciamos en muchos temas ideológicamente, pero cuando hemos hecho el ejercicio de acercarnos a puntos para sacar adelante proyectos de ley, yo creo que lo hemos logrado en esta Comisión de manera muy tranquila y en tono menor.

No sé si, por ejemplo, la ponente y el doctor Luis Miguel están de acuerdo.

Presidente, mesa directiva, hagamos una subcomisión, pero tratemos de conciliar, yo creo que son tan válidos los argumentos de la doctora Carmen como los argumentos de Luis Miguel.

A mí el proyecto de ley, doctora Carmen, me parece interesante, estoy de acuerdo, pero hay unos puntos en los que yo no estoy de acuerdo y, si no hay puntos de encuentro, pues yo me veo obligado a votarlo negativo, creo que es importante la estructura del proyecto de ley, pero creo que hay unos puntos que, desde el punto de vista ideológico, nos distancian con la ponencia que usted tiene en todo el articulado.

Nosotros representamos unos principios y unos valores desde nuestros partidos, pero hay una terminología que realmente a mí me impide votar de manera positiva este proyecto de ley y algunos artículos.

Si nos permiten una subcomisión, señora Presidenta, analizar, llegar a puntos de encuentro, yo creo que podríamos avanzar, yo no estoy de acuerdo en que se retire; no, venga, démosle el debate, pero qué bueno sería una subcomisión, debatir y llegar a puntos de encuentro.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias Representante. La Representante Juana Carolina tiene el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Muchas gracias, señora Presidenta. Yo tengo una pregunta para la ponente coautora.

Todas las leyes en nuestro país tienen una exposición de motivos; siempre nosotros hemos hablado de cómo interpretar a la luz de la jurisprudencia y de la doctrina, ¿cuál es el espíritu de la norma?

Entonces a mí sí me gustaría escuchar hoy por parte de la doctora Carmen, cuál es el verdadero espíritu al momento de la consolidación y de la creación de la ley, cuál era el sector que se quería acoger, porque con base en lo que ella me conteste, pues tenemos varias propuestas: La primera, si el espíritu era la protección de la mujer en la violencia, las mujeres víctimas de la violencia en el Exterior, pues entonces tenemos que ajustar el proyecto de una forma. La segunda, si el espíritu de la norma dice género, pues aquí yo estaba revisando, no existe un número único definitivo de géneros, ya que la identidad de género es una experiencia subjetiva y personal y se habla de hombre, mujer, género no binario, género fluido, agénero, bigénero, trans, entre muchos otros.

Entonces aquí entra una discusión mucho más diferente, porque si nosotros dejamos el título de la ley como está, donde habla por medio de la cual se crean los círculos consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencia, basadas en género, pues entonces está cogiendo a todo el mundo y hoy la ley es para todo el mundo.

Entonces, con todo respeto, yo pregunto, ¿entonces para qué esa ley si los está cobijando a todos?, la respuesta que usted nos dé, doctora Carmen, es muy importante, ¿cuál es el espíritu? porque si el espíritu es la protección de la mujer como mujer, digo, me parece maravilloso porque las cifras que nosotros damos, son no solo a nivel de Colombia, sino a nivel internacional y como usted lo presenta, esas denuncias son enormes.

Entonces esa claridad sí nos permite mirar cómo avanzamos en el proyecto y si hacemos...

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Audio para la Representante Juana Carolina, por favor.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Gracias, Presidenta, solo un minuto.

Entonces solo podríamos avanzar diciendo si ese es el espíritu de la norma y son las mujeres, entonces hablaríamos de prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencia hacia la mujer y ahí empezaríamos porque si el espíritu es diferente, entonces ahí tendríamos que revisar y si valdría la pena hacer un cambio general del proyecto sustancialmente.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Tiene el uso de la palabra Representante Luis Miguel López por dos minutos, por favor.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Gracias, querida Presidenta.

No, efectivamente y siguiendo en el mismo sentido lo que dice Juan, yo creo que ahí podemos tener un punto de encuentro, acotémoslo a mujeres, miren, una discusión larga, inclusive, Erika también hacía una pregunta, miren, si vamos a incluir todas las poblaciones vulnerables, hay que poner poblaciones vulnerables, no solamente LGTBIQ+, sino muchas más, pero yo siempre he defendido una cosa, el Estado no tiene la capacidad suficiente de atender a todos; enfoquémoslo donde realmente tenemos que enfocarnos, las mujeres, y ahí está, yo creo, la gran discusión. Si en eso podemos llegar a ese acuerdo y yo creo que no hay ningún, está claro y Carmen, también lo decía en su intervención, que lo podríamos acotar y sigamos adelante. Aquí, inclusive, estoy viendo que el equipo había generalizado las proposiciones, ya las estamos acotando a mujer. Efectivamente, el título lo acotamos, atención integral de las mujeres, luego, en el objeto, protección y atención a mujeres, lo acotamos y lo dejamos simplemente a mujeres. Así logramos, vamos paso a paso.

Yo creo que ese es un gran punto y, sobre todo, cuando necesitamos lograr resolver tantos problemas que tenemos y, sabiendo que las mujeres tienen tantos, la mayoría, y pues en la condición de vulnerabilidad que puedan estar en el Exterior, pues hombre, avancemos en ese sentido, Carmen, vamos paso a paso. Aquí hay un punto de acuerdo, podemos tener un punto de acuerdo y simplemente se aprueban las proposiciones y el proyecto sigue adelante.

Si te parece, también otro punto, pudiéramos aprobar la ponencia y luego nos sentamos a mirar las proposiciones, ajustamos un poco y ya se aprueba la próxima semana, el martes se continúa la discusión del proyecto y se aprueba el restante de proposiciones, o si ya terminamos de hacer las proposiciones que estamos aquí ya acotando a mujer, las que teníamos ahí generalizadas y listo, podemos avanzar. Yo creo que ahí también puede ser un punto intermedio y qué bueno que el proyecto pueda salir avante, que es lo que decía, todo esfuerzo para proteger a la mujer y, de nuestra parte, lo apoyamos completamente.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Representante. Y, por último, tiene el uso de la palabra la Representante Amanda López para poder poner a consideración el informe de ponencia.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Amanda López Hernández:

Presidenta, muchas gracias. Un saludo muy cordial a todos los colegas.

Desde mi punto de vista creo que este proyecto tiene que seguir adelante porque Catatumbo es uno de los territorios que está en frontera; nuestras

víctimas del conflicto armado por mujeres han sufrido esta agresión por culpa de la violencia, han salido de territorio donde han caído en redes de mujeres, maltrato infantil.

Este va a ser un punto muy importante porque este proyecto obliga a los consulados a tener unidades de reacción inmediata, un minuto que perdamos más es un minuto en el que podemos perder a una mujer.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Gracias, Representante y bienvenida a esta Comisión. Déjeme aprovechar este espacio para darle la bienvenida a la Representante Amanda López del CITREP.

Carmen, un minuto para poder entonces concluir para que podamos avanzar, por fa.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Sí, yo quiero responder solamente dos preguntas.

Una de la doctora Jay-Pang; efectivamente, ella proponía este sistema, que es un sistema que, incluso, ya existe y justamente procuramos que, por la experiencia de algunos proyectos que hemos presentado aquí, evitáramos esa duplicidad de acciones que debía tomar el Estado.

Entonces en Colombia ya existe el Sistema Integrado de Información de Violencias de Género; lo que queremos es que este sistema incluya a las mujeres migrantes.

Y, por otra parte, con respecto al tema del espíritu de los círculos consulares de violencias basadas en género, lo primero en lo que pensamos nosotros es encerrar esas brechas, ese desconocimiento y esa invisibilidad que hay con colombianas, especialmente, pero también con colombianos en el Exterior.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante, bueno, termine por favor, un minuto para que podamos avanzar.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Gracias.

Si bien en mi intervención me he referido específicamente al tema de mujeres, pues resulta que también hay hombres de víctimas de violencias basadas en género, hombres también racializados, hombres también discriminados, especialmente provenientes de países terceros, como nos dicen allá en el país primero o en los países primeros como puede ser Europa. Pero realmente lo que queremos y con el espíritu, doctora Juana Carolina, es definitivamente que el Estado colombiano asuma esa responsabilidad para atender a su población.

Nosotros hemos venido trabajando en los círculos consulares de atención a violencias basadas en género, en los círculos consulares de atención a salud mental, en los círculos consulares culturales, círculos que permitan a la población colombiana recibir información de primera mano, recibir.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Para que podamos avanzar, Representantes, yo creo que pongamos a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia y de esa manera pues revisamos si entonces se crea la subcomisión para revisar las proposiciones y poder avanzar.

Entonces, Secretaria, dele lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

Proposición informe con el que termina la ponencia.

Considerando los argumentos expuestos y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 5ª de 1992, se presenta ponencia favorable y, en consecuencia, proponemos a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar primer debate al **Proyecto de Ley número 142 de 2025 Cámara**, *por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la Prevención, Protección y Atención Integral de Víctimas Colombianas de Violencias Basadas en Género, VBG y se dictan otras disposiciones.*

La firman Carmen Felisa Ramírez Boscán, Representante a la Cámara, Curul Internacional y William Ferney Aljure Martínez, Representante de la Cámara CITREP 7.

Ha sido leída, señora Presidenta, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Sobre la proposición está pidiendo la palabra el Representante Espinal. Adelante, Representante, por un minuto.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, mire, yo solicito a la ponente que hagamos una subcomisión. Está bien, votemos el informe de ponencia.

Obviamente, yo no puedo votar un informe de ponencia positivo sin que la estructura del articulado sea modificada, no me voy a retirar, ni mucho menos, no quiero estorbar al proyecto de ley.

Voy a votar el informe de ponencia de manera negativa; si hay ajustes al articulado, acompañaré con toda la tranquilidad y, obviamente, pues tenemos el *quorum*, pero voy a votar de manera negativa.

Si aceptan las proposiciones del doctor Luis Miguel, hay ajustes, llegamos a puntos de encuentro, acompaño de manera positiva al articulado; de lo contrario, anuncio mi voto negativo en todo el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Luis Miguel, tiene el uso de la palabra y después la Representante Juana Carolina.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Adherirme a lo que dice Juan, simplemente yo creo que estoy en la misma posición y muchas gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Juana Carolina.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Presidenta, gracias. De igual forma, anunciar mi voto negativo a la ponencia y no porque sea un ejercicio de exclusión, sino que para construir tenemos que escuchar a las otras partes.

Un proyecto de estos tan importantes se tiene que construir de los 2 lados, no solo lo que presentan los autores y los ponentes, si realmente quiero que acompañemos, tienen que aprender a escucharnos a los que pensamos de manera diferente, entonces queremos construir este proyecto, pero hay que ceder de ambas partes, anuncio que voto no a la ponencia, pero tenemos que construir un mejor debate en torno a un proyecto tan importante.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

La Representante Jay-Pang.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Elizabeth Jay-Pang Díaz:

El doctor Espinal, sobre hacer una subcomisión y que lleguemos a acuerdo, yo creo que es un proyecto que realmente se necesita, por toda la sustentación que hemos dado ya de la situación y todas las cosas.

Yo creo que después de una subcomisión podemos llegar ya con más detalle y ponernos de acuerdo, Presidenta. Este proyecto de verdad que se necesita, a pesar de que no estoy de acuerdo con lo que ella me acaba de decir porque yo sé que el sistema está fallando, doctora. Todo eso hay que analizarlo porque usted me dice, hay un sistema que yo puedo, como violenta en el Exterior o cualquier persona, mujer, hombre o como se llame, llamar y tocar un botón y poder denunciar lo que me estaba sucediendo a mí.

No está funcionando, doctora y por eso mi proposición y que usted no me la quiso avalar.

Sin embargo, doctora, pienso que nosotros tenemos que acogernos a la propuesta que acaba de hacer el doctor Espinal, de poder hacer una subcomisión donde todos nos pongamos de acuerdo y poder entonces volver a votar de pronto en la próxima sesión el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Entonces vamos a poner en consideración el informe con el que termina la ponencia. ¿Listo? Entonces de esa forma, de ahí damos paso a crear la subcomisión dependiendo de cómo se terminen de consolidar los votos.

Entonces, Secretaria, adelante, abra el registro para poner a consideración la proposición con que termina el informe de ponencia.

¿Aprueba la Comisión la proposición con que termina la ponencia?

Señora Secretaria, llame a lista ya que pidieron aquí la votación nominal.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta.

HONORABLES REPRESENTANTES	VOTACIÓN
Arbeláez Carolina Adriana	NO
Bañol Álvarez Norman David	Sí
Berrío López John Jairo	
Bocanegra Pantoja Mónica Karina	Sí
Espinal Ramírez Juan Fernando	No
Giraldo Botero Carolina	Excusa
Guarín Silva Alexánder	Excusa
Jay-Pang Díaz Elizabeth	Sí
Londoño Jaramillo Juana Carolina	No
Londoño Lugo Álvaro Mauricio	Excusa
López Aristizábal Luis Miguel	No
López Hernández Amanda	Sí
Niño Mendoza Fernando David	Sí
Palacios Mosquera Jhoany Carlos Alberto	Excusa
Palencia Vega Leonor María	Sí
Perdomo Gutiérrez Mary Anne Andrea	
Ramírez Boscán Carmen Felisa	Sí
Sánchez Pinto Erika Tatiana	Sí
Toro Ramírez David Alejandro	Excusa

Señora Presidenta, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia con un total de 8 votos por el **Sí**, 4 votos por el **No**, para un total de 12 votos.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia, entonces damos paso a crear la subcomisión, señora Secretaria, para llegar a acuerdos con las proposiciones.

La palabra para la Representante Carmen Felisa.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Carmen Felisa Ramírez Boscán:

Muchísimas gracias por avanzar en medio también de estas diferencias, yo creo que es un espacio muy conciliador y propongo entonces que avancemos en la discusión de este proyecto de ley, que organicemos la reunión para ampliar esta discusión y para ampliar la proposición, para estudiar nuevamente proposiciones como la que ha presentado la doctora Jay-Pang y para que podamos llegar a un acuerdo, a una conciliación para dar seguimiento con este proyecto de ley.

Gracias.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Entonces en consideración la creación de la subcomisión, de los cuales estaría integrada por el Representante Luis Miguel López, la Representante Erika Sánchez, la Representante Jay-Pang y la Representante Carmen Felisa y el Representante Juan Espinal. ¿Alguien más quisiera integrar la Comisión?

La Representante Amanda López, para que dé una vez se estrene haciendo parte de la Comisión que logra los acuerdos, entonces también la Representante Amanda López.

Muchas gracias, ¿aprueba la Comisión la creación de la subcomisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Ha sido aprobada, señora Presidenta, la subcomisión para el articulado del proyecto de Ley número 142 de 2025 - Cámara.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Siguiente punto del orden del día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Presidenta, en el siguiente punto del orden del día, que es el Proyecto de Ley número 109 de 2025 Cámara, acumulado con el Proyecto de Ley número 71 de 2025 Senado. El Senador José Vicente Carreño hizo una solicitud, que él es autor también del Proyecto 71 de 2025 Senado, que esta acumulado, se leyó en el orden del día la corrección es, que él es también coautor del proyecto de ley, que lo incluyéramos en la corrección en el orden del día, que no aparecía él como autor y como está acumulado.

Entonces este proyecto tiene un total de 61 artículos, tiene dos impedimentos radicados los cuales someteríamos a votación.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Señora Secretaria, lea los impedimentos.

Moción de Procedimiento del Representante Espinal. Adelante.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Juan Fernando Espinal Ramírez:

Presidenta, mire, yo lo digo con todo respeto, pero yo sí creo, colegas, que en este proyecto de ley aquí debería estar el Ministro de la Defensa y debería estar la Cúpula Militar.

Más aún en un momento tan complejo del país con todo lo que ha ocurrido, me parece sano y de manera responsable, además, como un mensaje de respeto a esta Comisión, que el Ministro de la Defensa esté acá defendiendo su proyecto de ley para poder avanzar en él.

Presidenta, por lo tanto, yo solicito que aplacemos hasta que venga el Ministro y defienda su proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Entonces ponemos a consideración la proposición del Representante Espinal de aplazar hasta extenderle la invitación al Ministro de Defensa.

Representante Bañol, tiene el uso de la palabra.

Hace el uso de la palabra el honorable Representante Norman David Bañol Álvarez:

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos los colegas y quienes están presentes en esta sala, estamos de acuerdo, doctor Espinal, en que, por supuesto, acá debe estar la cartera de defensa, sin embargo, por procedimiento, yo les propondría de manera respetuosa, hay dos impedimentos, empecemos con el ejercicio porque creo que todos coincidimos que este proyecto de ley es de suma importancia y requiere un amplio debate, a mí lo que me preocupa es que si no empezamos con el ejercicio de los impedimentos, es posible que en el procedimiento se nos vaya extendiendo y este es un proyecto de interés nacional.

Gracias, Presidenta.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Representante Juana Carolina.

Hace el uso de la palabra la honorable Representante Juana Carolina Londoño Jaramillo:

Doctora Carolina, yo preferiría que lo aplazáramos, porque como lo dijo el Representante, necesitamos la presencia de la Cúpula Militar y, si nosotros hoy abrimos el debate en Moción de Procedimiento de acuerdo con la Ley 5ª, tendríamos que darle continuidad en la próxima sesión.

Sería mejor garantizar que estuviera la Cúpula Militar acá y, con base en la proposición que nosotros radicamos ahora de más de 60 preguntas, quisiéramos que se tuviera en cuenta una próxima sesión, compañeros, en la cual hagamos el debate

donde 11 de los compañeros de acá radicamos una proposición en torno a la problemática de los recursos presupuestales para el mantenimiento de la flota aérea, que ha llevado a que hoy más de 103 policías y militares hayan fallecido.

Entonces es pedirle a la Mesa Directiva que, en una misma sesión, pues se apruebe el proyecto e iniciemos el debate de este proyecto tan importante, pero que garanticemos que esté el señor Ministro.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante **Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:**

Secretaria, se abre el registro de la Plenaria, entonces se levanta la sesión.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Magda Lorena Torres Bocanegra:

Sí, señora Presidenta, siendo las 12:02 m., se levanta la sesión de la Comisión.

Hace uso de la palabra la Presidenta (e) de la Comisión Segunda, h.r. Adriana Carolina Arbeláez Giraldo:

Se levanta la sesión y se cita por Secretaría para la próxima sesión.

ADJUNTOS:

- **ORDEN DEL DÍA DEL 25 DE MARZO DE 2026**
- **VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA**

- ORDEN DEL DÍA DEL 25 DE MARZO DE 2026:

- OFICIO DE ACREDITACIÓN**

**Excusa de la HONORABLE
REPRESENTANTE CAROLINA GIRALDO
BOTERO**

**Excusa del HONORABLE
REPRESENTANTE ALEXÁNDER GUARÍN
SILVA**

**Excusa del HONORABLE
REPRESENTANTE ÁLVARO MAURICIO
LONDOÑO LUGO**

**Excusa del HONORABLE
REPRESENTANTE JHOANY CARLOS
ALBERTO PALACIOS MOSQUERA**

**Excusa del HONORABLE
REPRESENTANTE DAVID ALEJANDRO
TORO RAMÍREZ**

- **PROPOSICIONES AL PROYECTO DE LEY 390 DE 2026 CÁMARA**
- **VOTACIÓN DEL TÍTULO DEL PL NÚMERO 430 de 2025 C/NÚMERO 317 de 2025 – S**
- **VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN CON QUE TERMINA EL INFORME DE PONENCIA DEL PL NÚMERO 142 de 2025 – C**
- **SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DEL PL NÚMERO 336 de 2025 -C/ NÚMERO 274 de 2024 -S.**

Comisión Segunda		CÓDIGO	L.M.C.3-FB
Orden del Día		VERSIÓN	01-2026
Periodo Constitucional 2022-2026		PÁGINA	1 de 1
Legislatura 2024-2025 Período: Primero			

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL

PERMANENTE

Cuatrenio Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026

Primer Período Marzo 16 de 2026 al 20 de junio de 2026

Artículo 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA "SALÓN LOS COMUNEROS"

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 25 de Marzo de 2026

Hora: 09:00 a.m.

I

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

II

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

APROBACIÓN DE ACTAS

✓ Acta Sesión Conjunta No. 001. del 18 de noviembre de 2025

✓ Acta No. 16 del 02 de diciembre de 2025

✓ Acta No. 17 del 09 de diciembre de 2025

✓ Acta No. 18 del 16 de diciembre de 2025

IV

Comisión Segunda

Orden del Día

Periodo Constitucional 2022-2026

Legislatura 2024-2025 Período: Primero

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

- Proyecto de ley 330 de 2025 Cámara, 012 de 2024 senado,** "Por medio del cual la nación se asocia a la celebración de los doscientos setenta y cuatro años (274) de la fundación del municipio de Sitionuevo en el departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Claudia María Pérez Giraldo

PONENTES

H.R. Fernando David Niño Mendoza, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1122/2024

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2243/2024

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 734/2025

Texto plenaria Senado Gaceta 1611/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2379/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

- Proyecto de ley 390 de 2025 Cámara,** "Cámara "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los quinientos (500) años de fundación del Municipio de Simití en el Departamento de Bolívar, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Ana carolina Espitia Jerez

PONENTES

H.R. Fernando David Niño Mendoza

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1895/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2386/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

- Proyecto de ley 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 senado,** "Por medio del cual el Congreso de la República rinde honores al municipio de Guatapé,

Comisión Segunda			
Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		PÁGINA	1 de 1

Departamento de Antioquia los 213 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación".

AUTOR(ES)

H.S. Oscar Mauricio Giraldo Hernández

H.S. Nicolás Albeiro Echeverri Alvarán

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1681/2024

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2103/2024

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 437/2025

Texto plenaria Senado Gaceta 1611/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2379/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

4. **Proyecto de ley 430 de 2025 Cámara, 317 de 2025 Senado**, "Por medio de la cual La Nación y El Congreso de Colombia se vinculan a la Conmemoración de los 130 Años de Creación del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, se autoriza al Banco de la República para emitir en el territorio nacional una moneda de curso legal con fines conmemorativos o numismáticos y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Enrique Cabrales

PONENTES

H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente Coordinador

H.R. Alexander Guarín Silva, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 2008/2024

Ponencia Primer debate Senado Gaceta 2235/2024

Ponencia Segundo debate Senado Gaceta 532/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2380/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- Clláptolito Ed. Nuevo del Congreso Nacional
BMAH: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) representantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda			
Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		PÁGINA	1 de 1

7. **Proyecto de ley 109 de 2025 Cámara**, "Por medio de la cual se expide el estatuto de personal de los soldados profesionales e infantes de marina profesionales de las Fuerzas Militares y se dictan otras disposiciones" acumulado con el **Proyecto de Ley No. 071 de 2025 Senado** "Estatuto del régimen de carrera del soldado y el infante de marina profesional en las Fuerza Militares de Colombia".

AUTOR(ES)

MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL PEDRO ARNULFO SÁNCHEZ SUÁREZ, Hs.Rs. Alirio Uribe Muñoz, Carmen Felisa Ramírez Boscán, Cristóbal Caicedo Angulo, David Alejandro Toro Ramírez, Ermes Evello Pete Vivas, Gabriel Becerra Yáñez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Gildardo Silva Molina, Heráclito Landínez Suárez, Jorge Alejandro Ocampo Giraldo, otras firmas.

PONENTES

H.R. Mónica Karina Bocanegra Pantoja, Ponente Coordinadora

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente,

H.R. Juan Fernando Espinal Ramírez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1315/2025 y 1418/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2064/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

8. **Proyecto de ley 368 de 2025 Cámara**, "Por medio de la cual se prohíbe el uso de los sistemas de armas autónomas letales, se regula el uso de los sistemas de armas semiautónomas letales en el sector de la defensa y seguridad nacional y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

Hs.Rs. Carmen Felisa Ramírez Boscán, David Alejandro Toro Ramírez, David Ricardo Racero Mayorca, Erick Adrián Velasco Burbano, Gabriel Becerra Yáñez, Gabriel Ernesto Parrado Durán, Ingrid Johana Aguirre Juvinao, John Jairo González Agudelo, Norman David Bañol Álvarez.

PONENTES

H.R. David Alejandro Toro Ramírez, Ponente Coordinador

H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente.

CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- Clláptolito Ed. Nuevo del Congreso Nacional
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) representantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda			
Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		PÁGINA	1 de 1

5. **Proyecto de ley 482 de 2025 Cámara**, "Por medio de la cual se actualizan los sistemas asociados al comercio exterior en Colombia y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

Hs.Rs. Christian Munir Garcés Aljure, David Alejandro Toro Ramírez, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Gersel Luis Pérez Altamiranda, Hernán Darío Cadavid Márquez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Jhon Jairo Berrio López, José Jaime Uscátegui Pastrana, Juan Fernando Espinal Ramírez, Julio César Triana Quintero

PONENTES

H.R. Jhon Jairo Berrio López, Ponente Coordinador

H.R. Elizabeth Jay-Pang Díaz, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 2277/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2381/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

6. **Proyecto de ley 142 de 2025 Cámara**, "Por medio del cual se crean los Círculos Consulares para la prevención, protección y atención integral de víctimas colombianas de violencias basadas en género - VBG y se dictan otras disposiciones".

AUTOR(ES)

H.S. Andrea Padilla Villarraga, H.S. Angelica Lisbeth Lozano Correa, H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, H.R. Etna Tamara Argote Calderón, H.R. Norman David Bañol Álvarez, H.R. Alirio Uribe Muñoz, H.R. David Alejandro Toro Ramírez, H.R. Leider Alexandra Vásquez Ochoa, H.R. Jorge Andrés Cancimance López, H.R. Erick Adrián Velasco Burbano, H.R. Pedro José Suarez Vacca, otras firmas.

PONENTES

H.R. Carmen Felisa Ramírez Boscán, Ponente Coordinadora

H.R. William Fernéy Aljure Martínez, Ponente

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1382/2025

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 1938/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- Clláptolito Ed. Nuevo del Congreso Nacional
BMAH: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) representantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

Comisión Segunda			
Orden del Día		CÓDIGO	L-M.C.3-FB
Periodo Constitucional 2022-2026		VERSIÓN	01-2016
Legislatura 2024-2025 Periodo: Primero		PÁGINA	1 de 1

PUBLICACIONES

Texto P.L. Gaceta 1846/2024

Ponencia Primer debate Cámara Gaceta 2156/2025

Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Marzo 18 de 2026

V

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

VI

ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente

CARMEN FELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta

MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretario

CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO
Subsecretaria

Janeth C.

CallCarrera 7 N° 8 e 10 No 7-50- Clláptolito Ed. Nuevo del Congreso Nacional
BMAH: comisionsegunda@camara.gov.co www.camara.gov.co
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C. Colombia.

Twitter: @csegundacamara
Facebook: [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) [comisionsegundadelacamara](https://www.facebook.com/comisionsegundadelacamara) representantes
PBX 390 4050 Ext.5101/5102

- VOTACIÓN ORDEN DEL DÍA

Comisión Segunda

VOTACIÓN

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2025-2026, Período: Segundo

CÓDIGO

L-M-C-3-F10

VERSIÓN

01-2016

PÁGINA

1 de 2

Fecha De Sesión: 25/Marzo/2026

Fecha Presentación De:

Quien Presenta H.R.:

Asunto: Aprobación Orden del día

VOTACIÓN		
NOMBRES - APELLIDO	SI	NO
ARBELÁEZ GIRALDO ADRIANA CAROLINA		
BAÑOL ÁLVAREZ NORMAN DAVID	SI	
BERRIO LÓPEZ JOHN JAIRO		
BOCANEGRA PANTOJA MÓNICA KARINA	SI	
ESPINAL RAMÍREZ JUAN FERNANDO		
GIRALDO BOTERO CAROLINA	Excusa	
GUARÍN SILVA ALEXANDER		
JAY-PANG DIAZ ELIZABETH	SI	
LONDOÑO JARAMILLO JUANA CAROLINA		
LONDOÑO LUGO ÁLVARO MAURICIO	Excusa	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL LUIS MIGUEL	SI	
LÓPEZ HERNÁNDEZ AMANDA	SI	
NIÑO MENDOZA FERNANDO DAVID	SI	
PALACIOS MOSQUERA JHOANY CARLOS ALBERTO		
PERDOMO GUTIÉRREZ MARY ANNE ANDREA	SI	
PALENCIA VEGA LEONOR MARÍA	SI	
RAMÍREZ BOSCAN CARMEN FELISA	SI	
SÁNCHEZ PINTO ERIKA TATIANA	SI	
TORO RAMÍREZ DAVID ALEJANDRO		
TOTAL	10	
ESTADO	Aprobado	

Secretario de Comisión

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Período: I

CÓDIGO

L-G-3-FEL

VERSIÓN

01-2016

PÁGINA

1 de 4

CSCP 3.2. 585.2026(IIS)

Fecha: 26 marzo 2026

Para: NESLY EDILMA REY CRUZ - SECRETARIA AD-HOC COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL

De: MAGDA LORENA BOCANEGRA TORRES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA

Asunto: ENVIÓ DE EXCUSAS SESIÓN MIÉRCOLES 26 DE MARZO 2026.

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión Presencial de la Comisión Segunda, realizada el miércoles 25 marzo de 2026. El tema "DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY EN PRIMER DEBATE".

Cordial saludo,

MAGDA LORENA BOCANEGRA TORRES

Secretaria

Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior

Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto Thaya Vangues

Anexo lo adjunto

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dto. Administrativo

Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co

Twitter: @comissegundacamara

Facebook: comisionsegundacamaradepresidentes

PEX 4325100/5101/5102 Ext:

Comisión Segunda Constitucional Permanente

Nota Interna

Período Constitucional 2022-2026

Legislatura 2023-2024 Período: I

CÓDIGO

L-G-3-FEL

VERSIÓN

01-2016

PÁGINA

2 de 4

SESIÓN PRESENCIAL DE COMISIÓN SEGUNDA

DÍA MIÉRCOLES 25 DE MARZO 2026

DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTO DE LEY EN PRIMER DEBATE

APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ARBELÁEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA	X		
BAÑOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	X		
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	X		
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	X		
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	X		
GIRALDO BOTERO	CAROLINA		X	
GUARÍN SILVA	ALEXANDER		X	
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	X		
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	X		
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO		X	
LÓPEZ ARISTIZÁBAL	LUIS MIGUEL	X		
LÓPEZ HERNÁNDEZ	AMANDA	X		
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	X		
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO		X	
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	X		
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	X		
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	X		
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	X		
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO		X	

CONTINUACIÓN OFICIO No. 585

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 N° 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso

Carrera 8 N° 12 B - 42 Dto. Administrativo

Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co

EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co

Twitter: @comissegundacamara

Facebook: comisionsegundacamaradepresidentes

PEX 4325100/5101/5102 Ext:



HISTORIA CLÍNICA- ENFERMEDAD GENERAL No. 8099121
UNIÓN TEMPORAL VIVA BOGOTÁ - SEDE AMÉRICAS- NIT 900156284-2 BOGOTÁ D.C.
Nombre: ALVARO MAURICIO LONDOÑO LUÑO
Dirección: c/a 18375-83
Teléfono: 310 8595231
Tipo de Remisión: Urgencias
IDENTIFICACIÓN: cc 88878953 Sexo: Masculino - Edad: 41 años
RESUMEN DE HISTORIA CLÍNICA

Diagnostico que genera la incapacidad: DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO.
MOTIVO DE CONSULTA ENFERMEDAD ACTUAL: "MALESTAR ESTOMACAL Y GENERAL"

Paciente masculino de 41 años que consulta al servicio de urgencias por cuadro clínico de 48 horas de evolución consistente en dolor abdominal tipo cólico localizado en mesogastrio y flancos, asociado a deposiciones diarreas líquidas en múltiples episodios, mareo, malestar general y mialgias. Refiere intolerancia parcial a la vía oral y sensación fibril no cuantificada. Niega vómito peristáltico, hematotéquea, melenas o antecedentes patológicos de relevancia.

RESUMEN PLAN DE MANEJO:
Se incapacita por 2 (DÍAS)
Se entregan recomendaciones y signos de alarma

DIAGNOSTICO:
Diagnostico Principal: DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO (A09X).

ANÁLISIS Y ATENCIÓN:
Al examen físico se encuentra consciente, orientado en las tres esferas, con signos vitales estables, leve taquicardia, mucosas ligeramente secas, abdomen blando, depresible, doloroso a la palpación superficial y profunda en mesogastrio sin signos de irritación peritoneal, ruidos intestinales aumentados, sin masas ni vesicomegalias palpables. No se evidencian signos de deshidratación severa. Cuadro clínico compatible con enfermedad diarreaica aguda probablemente de etiología infecciosa (gastroenteritis aguda no complicada). Se considera paciente hemodinámicamente estable, sin criterios de hospitalización, por lo cual se decide manejo ambulatorio con plan de hidratación oral a libre demanda con Sales de Rehidratación Oral (SRO) 1 sobre disueltos en 1 litro de agua hervida, administrar 200-250 ml después de cada deposición diarreaica; Acetaminofén 500 mg vía oral cada 8 horas en caso de dolor o fiebre (máximo 3 g al día); Bulfinfosida 10 mg vía oral cada 8 horas en caso de dolor tipo cólico; Dismectina 3 g vía oral cada 8 horas por 3 días; y en caso de persistencia de diarrea abundante, Loperamida 2 mg vía oral dosis inicial de 4 mg, luego 2 mg después de cada deposición diarreaica (máximo 8 mg al día), evitando su uso si presenta fiebre alta o sangre en heces. Se dan recomendaciones de dieta astringente (arroz, papa, plátano, pollo cocido), evitar lácteos y comidas irritantes, signos de alarma para reconsulta inmediata como fiebre mayor a 38.5°C persistente, dolor abdominal intenso progresivo, signos de deshidratación, vómito incesante o presencia de sangre en heces. Se dan indicaciones y se egresa en buenas condiciones generales.

Incapacitado inicio: 24/03/2026
ATENCIÓNES MÉDICAS
Alimentado laxar
-Signos vitales
-Frecuencia cardíaca 96 latidos/min
-Frecuencia respiratoria: 18 Respiraciones/min
-Tensión 118/76 mmHg
-Tensión arterial media 93 mmHg
Peso: 85 kg
Talla: 1.67 m
Índice de masa corporal IMC
Peso: 29.9 kg/m²

Finaliza el: 25/03/2026

Firma Digital: ANILY KATERINE GÓMEZ M Registro Médico: 1032586759
Especialidad: MEDICO GENERAL

Favor tramitar la incapacidad antes de las 72 horas

Impreso: 24/03/2026 Original Impresión realizada por: anngo Página 2 de 2

Excusa del H.R. JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA:



DOMINGO
Sesión para las Subregiones



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

**JHOANY CARLOS ALBERTO
PALACIOS MOSQUERA**

UTL-012-IN2026

Bogotá, D.C., marzo 25 de 2026

Doctora
MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaría Comisión Segunda
Honorable Cámara de Representantes

Asunto: Excusa por inasistencia

Estimada Doctora Torres Bocanegra:

Reciba un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito presentar excusa formal por no asistir a la sesión de comisión segunda programada para el día de hoy, 25 de marzo de 2026, debido a quebrantos de salud.

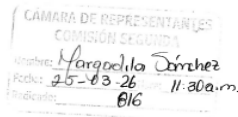
Adjunto para su conocimiento la respectiva incapacidad médica que respalda esta situación.

Agradezco de antemano su comprensión y quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,



JHOANY CARLOS ALBERTO PALACIOS MOSQUERA
Representante a la Cámara por el Departamento del Chocó





Edificio Nuevo del Congreso - Carrera 7 N° 5-68 of 511
Teléfonos: (601) 3904050 Ext 3486 Bogotá D.C.
Email: jhoany.palacios@camara.gov.co
[@hoyesdomingo13](https://www.instagram.com/hoyesdomingo13) [@ldomingohoyes](https://www.instagram.com/ldomingohoyes) [@hoyesdomingo13](https://www.instagram.com/hoyesdomingo13)
[ldomingogabaria](https://www.facebook.com/ldomingogabaria)

<table><tr><td></td><td>Tema 1: Reinserción social de personas privadas de libertad Informe por País Informe Regional para el 2do. semestre</td></tr><tr><td>12:00</td><td>Tema 2: Salud Mental dentro de los centros penitenciarios Informe por país</td></tr><tr><td>13:00</td><td>Almuerzo</td></tr><tr><td>14:30</td><td>Tema 3: Justicia restaurativa como alternativa al sistema penal tradicional Informe por país</td></tr><tr><td>15:30</td><td>Tema 4: Perspectiva de género en sistemas de administración de justicia, Pronunciamento con miras a elaborar una ley modelo</td></tr><tr><td>16:30</td><td>Tema 5: Suicidio feminicida (aquel ocurrido por razones de género) Informe por país</td></tr><tr><td>18:00</td><td>Fin de la jornada</td></tr><tr><td colspan="2">MIÉRCOLES 25 DE MARZO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN</td></tr><tr><td>8:30</td><td>Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente</td></tr><tr><td>09:00</td><td>Tema 6: Violencia Vicaria Informe por país</td></tr><tr><td>11:00</td><td>Fin de la reunión traslado de los y las parlamentarios a los hoteles.</td></tr></table> NOTA: Artículo 40 del Reglamento del PARLATINO: "El Secretario de Contiones hará entrega del material en formato electrónico, dejando a responsabilidad de los legisladores la impresión de los documentos en caso de que lo deseen. Información de Contiones: http://parlatino.org/contiones-de-cuentas-economicas-deuda-social-y-desarrollo-regional/		Tema 1: Reinserción social de personas privadas de libertad Informe por País Informe Regional para el 2do. semestre	12:00	Tema 2: Salud Mental dentro de los centros penitenciarios Informe por país	13:00	Almuerzo	14:30	Tema 3: Justicia restaurativa como alternativa al sistema penal tradicional Informe por país	15:30	Tema 4: Perspectiva de género en sistemas de administración de justicia, Pronunciamento con miras a elaborar una ley modelo	16:30	Tema 5: Suicidio feminicida (aquel ocurrido por razones de género) Informe por país	18:00	Fin de la jornada	MIÉRCOLES 25 DE MARZO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN		8:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente	09:00	Tema 6: Violencia Vicaria Informe por país	11:00	Fin de la reunión traslado de los y las parlamentarios a los hoteles.	PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO XXXIX ASAMBLEA ORDINARIA Sede Permanente del PARLATINO 26 y 27 DE MARZO – 2026 Ciudad de Panamá, Panamá 39 ASAMBLEA ORDINARIA PROGRAMA PRELIMINAR Jueves 26 de marzo <table><tr><td>9:30 – 09:45</td><td>Isada de las banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Lugar: Patio frontal de la Sede</td></tr><tr><td>10:00-10:15</td><td>Instalación de la XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO</td></tr><tr><td></td><td>Apertura de la Sesión por Dip. Rolando González Patricio, Presidente</td></tr><tr><td></td><td>Informe sobre acreditaciones y quórum por Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General</td></tr><tr><td></td><td>Himnos República de Panamá PARLATINO</td></tr><tr><td>10:15-11:00</td><td>Ceremonia Inaugural</td></tr><tr><td></td><td>Mensajes: Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO Dip. Jorge Herrera, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá S.E. Javier Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (por confirmar).</td></tr><tr><td>11:00</td><td>Foto Oficial</td></tr><tr><td>11:15 - 12:15</td><td>Conferencia Magistral por Informe de Gestión Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO</td></tr><tr><td>12:15 - 12:45</td><td>Almuerzo</td></tr><tr><td>13:00 – 14:30</td><td>Intervenciones de Jefes de Delegación e Invitados Especiales</td></tr><tr><td>15:00 – 17:00</td><td>Fin de la jornada</td></tr></table> Viernes 27 de marzo Continuación de la XXXIX Asamblea Ordinaria "Por la sostenibilidad de América Latina y el Caribe en un mundo cambiante"	9:30 – 09:45	Isada de las banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Lugar: Patio frontal de la Sede	10:00-10:15	Instalación de la XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO		Apertura de la Sesión por Dip. Rolando González Patricio, Presidente		Informe sobre acreditaciones y quórum por Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General		Himnos República de Panamá PARLATINO	10:15-11:00	Ceremonia Inaugural		Mensajes: Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO Dip. Jorge Herrera, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá S.E. Javier Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (por confirmar).	11:00	Foto Oficial	11:15 - 12:15	Conferencia Magistral por Informe de Gestión Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO	12:15 - 12:45	Almuerzo	13:00 – 14:30	Intervenciones de Jefes de Delegación e Invitados Especiales	15:00 – 17:00	Fin de la jornada
	Tema 1: Reinserción social de personas privadas de libertad Informe por País Informe Regional para el 2do. semestre																																														
12:00	Tema 2: Salud Mental dentro de los centros penitenciarios Informe por país																																														
13:00	Almuerzo																																														
14:30	Tema 3: Justicia restaurativa como alternativa al sistema penal tradicional Informe por país																																														
15:30	Tema 4: Perspectiva de género en sistemas de administración de justicia, Pronunciamento con miras a elaborar una ley modelo																																														
16:30	Tema 5: Suicidio feminicida (aquel ocurrido por razones de género) Informe por país																																														
18:00	Fin de la jornada																																														
MIÉRCOLES 25 DE MARZO CONTINUACIÓN DE LA REUNIÓN																																															
8:30	Traslado de los Parlamentarios a la Sede Permanente																																														
09:00	Tema 6: Violencia Vicaria Informe por país																																														
11:00	Fin de la reunión traslado de los y las parlamentarios a los hoteles.																																														
9:30 – 09:45	Isada de las banderas de la República de Panamá y del Parlamento Latinoamericano y Caribeño Lugar: Patio frontal de la Sede																																														
10:00-10:15	Instalación de la XXXIX Asamblea Ordinaria del PARLATINO																																														
	Apertura de la Sesión por Dip. Rolando González Patricio, Presidente																																														
	Informe sobre acreditaciones y quórum por Dip. Juan Martín Rodríguez, Secretario General																																														
	Himnos República de Panamá PARLATINO																																														
10:15-11:00	Ceremonia Inaugural																																														
	Mensajes: Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO Dip. Jorge Herrera, Presidente de la Asamblea Nacional de Panamá S.E. Javier Martínez-Acha Vásquez, Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Panamá (por confirmar).																																														
11:00	Foto Oficial																																														
11:15 - 12:15	Conferencia Magistral por Informe de Gestión Dip. Rolando González Patricio, Presidente del PARLATINO																																														
12:15 - 12:45	Almuerzo																																														
13:00 – 14:30	Intervenciones de Jefes de Delegación e Invitados Especiales																																														
15:00 – 17:00	Fin de la jornada																																														
	PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO 39 ASAMBLEA ORDINARIA <table><tr><td>9:30-11:30</td><td>Aprobación de Documentos: Resoluciones Declaraciones Leyes Modelo</td></tr><tr><td>11:30</td><td>Informe del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Elias A. Castillo G. sobre el ejercicio presupuestal del año 2025 y la auditoría externa. Análisis y tratamiento del proyecto de presupuesto 2026</td></tr><tr><td>12:00</td><td>Clausura</td></tr></table> ***	9:30-11:30	Aprobación de Documentos: Resoluciones Declaraciones Leyes Modelo	11:30	Informe del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Elias A. Castillo G. sobre el ejercicio presupuestal del año 2025 y la auditoría externa. Análisis y tratamiento del proyecto de presupuesto 2026	12:00	Clausura																																								
9:30-11:30	Aprobación de Documentos: Resoluciones Declaraciones Leyes Modelo																																														
11:30	Informe del Secretario Ejecutivo del PARLATINO, Elias A. Castillo G. sobre el ejercicio presupuestal del año 2025 y la auditoría externa. Análisis y tratamiento del proyecto de presupuesto 2026																																														
12:00	Clausura																																														

-. PROPOSICIONES AL PROYECTO DE LEY 390 DE 2026 CÁMARA

DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AMANDA LOPEZ HERNANDEZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CITREP 4 PROPOSICIONES AL PROYECTO DE LEY No. 390 DE 2025 CÁMARA "Por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 500 años de fundación del municipio de Simití, Bolívar, y se dictan otras disposiciones" PROPOSICIÓN No. 1 (MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 3º) PROPOSICIÓN: Modifíquese el artículo 3º del Proyecto de Ley No. 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así: ARTÍCULO 3º. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO. El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, incorporará de manera prioritaria en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) y en el registro de Bienes de Interés Cultural (BIC) del ámbito nacional, declarando como Patrimonio Cultural de la Nación las siguientes manifestaciones y bienes del municipio de Simití: A. El Santuario Diocesano donde reposa el cuadro original de la Santa María La Original, incluyendo su entorno arquitectónico y paisajístico como Bien de Interés Cultural. B. Las Fiestas Patronales de Santa María La Original, como manifestación de identidad colectiva y cohesión social en el municipio de Simití. C. Las expresiones culturales tradicionales: Danzas de las Mojigangas y el Baile de los Monos, garantizando la financiación de sus Planes Especiales de Salvaguardia (PES). PARÁGRAFO: El Gobierno Nacional asignará las partidas presupuestales necesarias para asegurar la restauración, conservación y promoción permanente de estos bienes, en el marco de la celebración de los 500 años. PROPOSICIÓN No. 2 (MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 5º) PROPOSICIÓN: Modifíquese el artículo 5º del Proyecto de Ley No. 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así: ARTÍCULO 5º. PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIONES "SIMITÍ 500 AÑOS". Aquí vive la democracia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Bogotá D.C. Telefono (601) 3904050 Celular 3125816169 Amanda.lopez@camara.gov.co	DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AMANDA LOPEZ HERNANDEZ REPRESENTANTE A LA CÁMARA - CITREP 4 Declarase de utilidad pública, interés social y de prioridad nacional la ejecución de obras de infraestructura en el municipio de Simití, departamento de Bolívar, en el marco de la conmemoración de sus quinientos (500) años de fundación. En consecuencia, autorícese al Gobierno Nacional para que, de conformidad con las disposiciones constitucionales y legales vigentes, incluya en el Presupuesto General de la Nación las partidas necesarias para la ejecución de obras de utilidad pública y de interés social en beneficio del municipio, entre otras, las siguientes iniciativas: A. Restauración, refacción, remodelación y obras de protección, defensa y conservación del Templo doctrinero San Antonio de Padua y su entorno. B. Construcción y dotación de un Centro Cultural de convenciones y de ferias. C. Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial del municipio de Simití, como medida prioritaria de salud pública, saneamiento básico y protección ambiental. D. Construcción del Malecón del municipio de Simití, orientado a la recuperación ambiental, el ordenamiento territorial, la protección del ecosistema y el desarrollo económico sostenible, articulado con las soluciones de saneamiento básico del municipio. E. Construcción, adecuación y mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa. PARÁGRAFO. Las autorizaciones de gasto otorgadas en la presente Ley se incorporarán en el Presupuesto General de la Nación de manera progresiva, de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo y las disponibilidades presupuestales de cada vigencia. Para tal efecto, las entidades competentes adelantarán las gestiones necesarias para la estructuración, viabilización y priorización de los proyectos, en concordancia con los instrumentos de planeación e inversión pública vigentes. PROPOSICIÓN No. 3 (MODIFICATORIA AL ARTÍCULO 6º) PROPOSICIÓN: Modifíquese el artículo 6º del Proyecto de Ley No. 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así: ARTÍCULO 6º. MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y EJECUCIÓN. El Gobierno Nacional, en coordinación con las entidades competentes del orden nacional y territorial, adelantará las gestiones necesarias para promover la suscripción de convenios Aquí vive la democracia Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Bogotá D.C. Telefono (601) 3904050 Celular 3125816169 Amanda.lopez@camara.gov.co
---	--



AMANDA LOPEZ HERNANDEZ
REPRESENTANTE A LA CAMARA - CITREP 4

interadministrativos y demás instrumentos de articulación que resulten pertinentes, con el fin de facilitar la cofinanciación y ejecución de los proyectos contemplados en la presente Ley.

PARÁGRAFO PRIMERO. Las entidades involucradas priorizarán la estructuración, viabilización y gestión de los proyectos, procurando su inclusión en los instrumentos de planeación y en el Plan Pluriannual de Inversiones de las vicencias fiscales correspondientes, con el propósito de avanzar de manera progresiva en la ejecución de las obras en el marco de la conmemoración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Similí.

PARÁGRAFO SEGUNDO. Las entidades del orden nacional y territorial, en el marco de sus competencias, estructurarán, priorizarán y programarán la ejecución de los proyectos contemplados en la presente Ley, de manera que su desarrollo se articule con la conmemoración de los quinientos (500) años de fundación del municipio de Simití en el año 2037, procurando avances significativos en su ejecución para dicha fecha.

PROPOSICIÓN No. 4 (ADITIVA - ARTÍCULO NUEVO)

PROPOSICIÓN: Adiciónese un artículo nuevo al Proyecto de Ley No. 390 de 2025 Cámara, el cual quedará así:

ARTÍCULO NUEVO. PRIORIZACIÓN TERRITORIAL Y ENFOQUE PDET.

En el marco de la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET) y las Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (CITREP), el Gobierno Nacional promoverá la priorización de las iniciativas contempladas en la presente Ley, orientando la concurrencia de recursos a través de las distintas fuentes de financiación pública disponibles, en concordancia con los instrumentos de planeación y los objetivos de cierre de brechas territoriales y construcción de paz.

Para constancia de lo anterior, se firma en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de marzo de 2026.

Cordialmente,

AMANDA LÓPEZ HERNÁNDEZ
Representante a la Cámara – CITREP No. 4

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso Carrera 7 No. 8-68 Bogotá D.C.
Teléfono (601) 3904050 Celular 3125816169
Amanda.lopez@camara.gov.co

- VOTACIÓN DEL TÍTULO
DEL PL No. 430 de 2025 – C/No. 317
de 2025 – S:

- VOTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN
CON QUE TERMINA EL INFORME DE
PONENCIA DEL PL No. 142 de 2025 – C:

PL 430/25C + 374/24S ".... Commemoración 130 años Expulsión Cuerpo de Comisarios...."

Periodo Constitucional 2022-2026
Legislatura 2025-2026 Período: Segundo

Honorable Representante		Tema: Título y Subtema		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	SI	No	SI	No	SI	No
ARBELÁEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA	1					
BANOL ALVAREZ	NORMAN DAVID	2					
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRO	3					
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	9					
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO	5					
GIRALDO BOTERO	CAROLINA	EXCUSA					
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	EXCUSA					
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	8					
LONDOÑO JARAMILLO	JUANA CAROLINA	9					
LONDOÑO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	EXCUSA					
LÓPEZ ARISTIZBAL	LUIS MIGUEL	8					
LÓPEZ HERNÁNDEZ	AMANDA	9					
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	10					
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	EXCUSA					
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA	11					
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	12					
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	13					
SÁNCHEZ PINTO	ERIKA TATIANA	14					
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	EXCUSA					

Asunto _____

Secretaría del Comisionado

Resultado 14 Resultado Resultado Resultado Resultado Res

Calle 10 No. 7-50 Capital Nacional

LEGISLATURA
Legislatura Provincial

Período Constitucional 2022-2026
 Legislatura 2025 - 2026 Período: Segundo

PL 142/25C " ... se crean los Circuitos Constitucionales para la Provincia de ... Nuevas ...

Honorable Representante		Tema: Informe Párrafo		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	Sí	No	Sí	No	Sí	
ARBELÁEZ GIRALDO	ADRIANA CAROLINA	1					
BAROL ALVAREZ	NORMAN DAVID	1					
BERRIO LÓPEZ	JOHN JAIRÓ						
BOCANEGRA PANTOJA	MÓNICA KARINA	1					
ESPINAL RAMÍREZ	JUAN FERNANDO		1				
GIRALDO BOTEIRO	CAROLINA	EXCUSA					
GUARÍN SILVA	ALEXANDER	EXCUSA					
JAY-PANG DIAZ	ELIZABETH	1					
LONDONO JARAMILLO	JUANA CAROLINA		1				
LONDONO LUGO	ÁLVARO MAURICIO	EXCUSA					
LÓPEZ ARISTIZABAL	LUIS MIGUEL		1				
LÓPEZ HERNÁNDEZ	AMANDA	1					
NIÑO MENDOZA	FERNANDO DAVID	1					
PALACIOS MOSQUERA	JHOANY CARLOS ALBERTO	EXCUSA					
PERDOMO GUTIÉRREZ	MARY ANNE ANDREA						
PALENCIA VEGA	LEONOR MARÍA	1					
RAMÍREZ BOSCAN	CARMEN FELISA	1					
SÁNCHEZ PRINTE	ERIKA TATIANA	1					
TORO RAMÍREZ	DAVID ALEJANDRO	EXCUSA					
		Resultado: 0		Resultado: 4		Resultado	Resultado

Asunto: _____

Secretaría de Comisión:

Cable 20 Bo 7-50 Capítulo Nacional

	Comisión Segunda		CODIGO	L.M.C. 3-402
	Acta No. 36		VERSION	01-2016
	Periodo Constitucional 2022-2026		RAGNAR	Página 46 de 27
	Legislatura 2025-2026 Segundo Periodo			

- SOLICITUD DE APLAZAMIENTO DEL PL. No. 336 de 2025 -C/NO. 274 de 2024 -S.

**ALEJO
ORO**



SOLICITUD DE APLAZAMIENTO

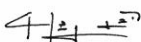
En mi calidad de autor y coordinador ponente del Proyecto de ley 336 de 2025 Cámara, 274 de 2024 Senado, "Por medio del cual el Congreso de la República rinde homenaje a municipio de Gaatzip, Departamento de Antioquia los 25 años de su fundación, declarándolo patrimonio turístico y cultural de la Nación", el cual se encuentra en el punto 3 del orden del día para la sesión del día 25 de marzo de 2025, solicito de manera respetuosa que se pueda aplazar el debate de la iniciativa legislativa.

Cordialmente,


DAVID A. RAMÍREZ TORO RAMÍREZ
 Representante a la Cámara
 Partido Pacto Histórico

1 sesión. Aplazado
 26/03/2026

Firmes 7 No. 8 - 46, Oficina 0726, Edificio Nuevo del Congreso
 Teléfono: 22877414 - 3666591 Ext 1612
 10 de Calle Nacional, Bogotá - Colombia - República de Colombia


ÁLVARO MAURICIO LONDOÑO LUGO
Presidente


CARMEN ELISA RAMÍREZ BOSCAN
Vicepresidenta


MAGDA LORENA TORRES BOCANEGRA
Secretaría.

Acta No. 30 de 25 de MARZO de 2025
 Revisó: Magda Torres Bocanegra
 Revisó: Álvaro Londoño Lugo / C.S.A.